

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°022-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria cero veintidós, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, celebrada el ocho de agosto del
3 año dos mil veinticuatro, al ser las diez horas, con la asistencia de los siguientes
4 miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny
8 María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis Avalos Duarte. -----

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Alvarado Hernández. -----

10 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora
11 Beteta López. -----

12 **ALCALDESA A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

13 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

15 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Rafael Renner Reyes. -----

16 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Gilbert Lara González, Steven
17 Gerardo Barba Obando y Yolanda Sequeira Cárdenas. -----

18 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez y Jesús Gerardo
19 Mora Valle. -----

20 **SINDICOS SUPLENTE:** Blanca Irma Castillo Cambronero, María Juleisi
21 Delgado Cabezas, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ATENCIÓN A VISITAS

23 Deivid Barahona Torres, Aurelio Chacón, Mónica Paniagua, Helena Dávila, Cristian
24 Vargas, Fiorella Brade, Omer Badilla, Miguel Hidalgo, Miguel Jiménez, Carlos
25 Barquero, Felipe Rojas, Ericka Zúñiga, Alfredo Beltrán, Daniel Cárdenas, Cristian
26 Elizondo, Fabiola Miranda, Carlos Solano Lazo, Verny Mora, Jennyffer González
27 Luna, Ricardo Sáenz, Bryan Gómez Salazar, Ivonne Alfaro Brenes, Junier Villalta,
28 Mario Zamora, Marta Vindas, Vivian Nieme, Ronald Álvarez. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

30

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión extraordinaria
2 N°022-2024, con los siguientes puntos: Oración; Atención a Visitas; Asuntos Varios
3 y de Trámites urgentes; Párrafo de Cierre. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se acuerda modificar el orden del día para incluir en el punto
5 de Asuntos Varios y de Trámites Urgentes el oficio AMLCH.2024.08.582
6 relacionado al oficio DFOE-LOC-1087 de la Contraloría General de la Republica.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ARTÍCULO II**

9 **ORACIÓN**

10 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

11 **ARTÍCULO III**

12 **ATENCIÓN A VISITAS**

13 **A)-.** Se procede a recibir al señor Mario Zamora Cordero, Ministro, Ministerio de
14 Gobernación, Policía y Seguridad Pública. Asunto: informar al Cantón de Los Chiles
15 la ruta de trabajo en cuanto al tema de los Flujos Migratorios en Transito y CATEM.
16 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente del Concejo Municipal: Compañeros y
17 compañeras, el día de hoy tenemos una visita de gran importancia para nuestro
18 cantón. Tenemos aquí al señor ministro Mario Zamora, Ministro de Gobernación,
19 Policía y Seguridad Pública en esta audiencia en la que trabajaremos puntualmente
20 los temas de flujo migratorio en tránsito y el CATEM verdad que es un proyecto de
21 gran impacto del cual aquí ya hemos tenido varias veces discusiones al respecto y
22 que la administración pues nos ha comentado un poco de la gestión que hacen al
23 respecto Don Mario bienvenido usted a este salón de sesiones este es el salón de
24 sesiones del Concejo Municipal de todos y todas aquí en el Cantón de Los Chiles es
25 para nosotros de verdad muy muy pero muy grato tenerlo usted aquí hoy como le
26 comentaba antes el hecho de que nosotros seamos un cantón fronterizo nos da ciertas
27 particularidades en comparación a otros hermanos cantones en nuestro país y es
28 como por ejemplo de que aquí siempre desde que yo me acuerdo el tema de
29 migración es un tema latente verdad en los 80 90 2000 principalmente porque
30 nuestros hermanos Nicaragüenses venían aquí por temporadas a coger café a la corta

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 de naranja actualmente vienen a cortar piña y ya posteriormente con los terribles
2 gobiernos de izquierda que ha tenido el país de Venezuela y otros países que se han
3 visto afectados también por sus gobiernos como Haití y demás o países en otros
4 continentes aquí pasan turistas albanos africanos o sea el tema migratorio es algo
5 bastante amplio para nosotros porque como le comento es el flujo no sé si es principal
6 pero sí es un flujo bastante importante la vez pasada tenemos aquí personas de
7 diferentes organizaciones no gubernamentales que trabajan en materia migratoria
8 nos decían que a Los Chiles llegaba todos los días en promedio 800 mil 400
9 migrantes venían en este proyecto que tienen ustedes de que los pasan de frontera a
10 frontera un poco más controlado pero sin embargo mover mil personas diarias que
11 pasan aquí al cantón, no todas se van, algunas se quedaban y hasta nos estaban
12 generando problemas principalmente aquí en el distrito central por temas de basura,
13 por temas de que estaban apropiándose de los espacios públicos, entre otros sin
14 embargo es algo que gracias a los buenos oficios del comandante Rubí, del
15 comandante Lazo, el teniente Lazo perdón y de otros personas de fuerza pública la
16 verdad hemos avanzado en eso y ya esos problemas tal vez nos han erradicado el
17 todo pero han disminuido enormemente y eso es algo que nosotros agradecemos y
18 reconocemos sin más, muy bienvenidos a la verdad este don Mario y todo su equipo
19 que está aquí presente, deseo la palabra disculpe don Mario, antes de que, verdad,
20 mis compañeros dicen que tal vez si quisiera conocerlos ellos y en la disposición de
21 presentarse entonces. Si quiere comienza a usted, Jenny. -----

22 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: Muchísimas
23 gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes, señor presidente municipal,
24 regidores, propietarios y suplentes de esta municipalidad. Hoy acudimos con la
25 expectativa justamente de iniciar hoy un trabajo conjunto que todavía acentúe los
26 escenarios en que tanto esta municipalidad entidades internacionales, Policía de
27 Migración y Fuerza Pública hemos venido trabajando no sólo en seguridad sino en
28 materia migratoria. Permítame presentarles que me hago acompañar de doña Marta
29 Vindas la Directora Nacional de la Dirección de Extranjería de nuestro país con el
30 director de esta importante zona, el comandante Rubí y el comandante Solano que

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 también nos acompañan en este momento. Nuestros colegas de Policía de Migración
2 a los cuales les agradezco la concurrencia también a este evento. Felicito también
3 que el hecho que esté también a ACNUR y OIM en esta sesión me parece importante
4 en razón del tipo de trabajo, así como otras ONGs y gente interesada y por supuesto
5 ni UNICEF, que ahora lo veo a usted. Primero empiezo tal vez rindiendo cuentas del
6 estado de situación, como ustedes recordarán, asumo el ministerio en el mes de mayo
7 2023. En ese momento pues existía sobre el país una situación migratoria que estaba
8 en rojo porque teníamos grandes y severos problemas en Paso Canoas,
9 constantemente la comunidad hacía huelgas, cierre de carreteras, porque estaban las
10 capacidades locales excedidas por el volumen del flujo de migrantes. Como algunos
11 de ustedes saben, me tocó el honor de ser director de migración del 2006 al 2010. Y
12 en ese momento puedes asumir el rol del redactor principal de la actual Ley de
13 Migración y Extranjería. En aquellos momentos se empezó a detectar una presencia
14 de bajo impacto de un flujo migratorio que esencialmente se había provocado a partir
15 del momento en que el presidente Lula asume la presidencia en Brasil. Y uno de sus
16 postulados era que el nuevo Gobierno brasileño apostaba a sus raíces históricas. Y
17 dentro de ese escenario, raíces históricas fomentar lo que era la relación con el
18 continente africano. Entonces el presidente Lula tomó una decisión propia, soberana,
19 de eliminar todos los visados que tenía Brasil con los países africanos. Esto promovió
20 a partir de ese momento una llegada importante de personas de África a la República
21 Federativa de Brasil. Pero en poco tiempo empezamos a ver en frontera pequeños
22 flujos migratorios de diez, doce, quince personas que nos resultaban totalmente
23 nuevos, que eran justamente personas provenientes de África. Mali, Boswana, Sudán
24 y de pronto eran nacionalidades totalmente nuevas y que nos representaban un reto
25 de administración. Quizás lo más importante en ese momento era que estas personas
26 cruzaban la frontera y la parte novedosa era que no pretendían venir a Costa Rica.
27 Pretendían simplemente pasar por Costa Rica e inmediatamente seguir viaje hacia
28 los Estados Unidos. Conforme pasó el tiempo, este flujo migratorio se hizo más
29 diverso en nacionalidades, empezaron a aparecer paquistaníes, mongoles, gente de
30 Siria y otras nacionalidades que van haciendo más diverso el componente de ese

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 flujo migratorio. Pero también empezó lentamente a aumentar el número de
2 personas. Con el paso del tiempo, este volumen ha llegado a niveles de tres mil y tres
3 mil quinientas personas diarias en los sus picos más altos. Con un gran componente
4 principalmente de ciudadanos suramericanos, venezolanos, colombianos,
5 ecuatorianos, haitianos, pero también empieza también a incrementarse conforme se
6 dan guerras en determinados países como Siria empieza a aumentar el número de
7 sirios. Hay un número importante de ciudadanos chinos también pasando por este
8 flujo migratorio. Entonces se nos convierte en un enorme reto de administración
9 como atender con recursos propios un flujo migratorio de semejantes dimensiones,
10 en que además venían personas enfermas, en que además venían niños, en que
11 además venían mujeres que habían sido ultrajadas durante facetas de su tránsito
12 previa a la llegada a Costa Rica. Entonces en aquel momento una de las primeras
13 acciones que me tocó asumir como ministro en mayo 2023 fue poder entender de la
14 mejor manera que era la nueva situación que estábamos viviendo. Tuve muchísimas
15 reuniones con las comunidades en Paso Canoas y en toda la zona sur para podernos
16 retroalimentar del reto que estábamos viviendo como país y recordarán ustedes que
17 en ese momento una de las denuncias más serias era que casi en todas las ciudades
18 de la gran área metropolitana había también personas migrantes viviendo en las
19 calles. Entonces se hizo muy común venezolanos en cada esquina familias pidiendo
20 recursos y dineros en pro de poderse sufragar los costes de su viaje hacia Nicaragua
21 y Estados Unidos. Uno de las primeras acciones fue convocar la ayuda internacional
22 y el sistema de Naciones Unidas junto con muchas de las embajadas acreditadas en
23 nuestro país han sido grandes apoyadores de los retos que tenemos para administrar
24 este flujo migratorio. Visitamos Panamá, me he reunido con el Ministro Pino de
25 Panamá y en la primera reunión que tuvimos le solicité una visita al Tapón del Darién
26 para poder conocer in situ que era lo que estaba sucediendo en esta zona de nuestro
27 hermano país de Panamá. Hicimos una visita en sitio, recorrimos todo vía aérea, todo
28 el Tapón del Darién, pudimos descender en los puntos críticos, incluso en donde
29 empieza el flujo migratorio que pasa por el tapón del Darién una parte en el puro
30 centro hablando con personas que venían transitando porque la gente es una zona

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 montañosa y lo que hace es caminar a la parte de los ríos entonces cada vez que hay
2 lloviznas y fuerte lluvia pues los ríos crecen y lamentablemente personas mueren en
3 ese trayecto porque hay zonas en que casi no se permite el paso en las partes laterales
4 o adyacentes a los ríos. Pudimos estar en la zona en donde se recibía a estas personas
5 migrantes y en ese momento me quedó claro cuál era este el escenario y pudimos
6 identificar la presencia de un grupo mafioso colombiano que se denomina el Cartel
7 del Golfo este a veces el nombre del golfo se confunde porque hay un cartel
8 mexicano sumamente poderoso que opera en el golfo de México y tiene ese nombre
9 pero este es el Cartel del Golfo de Arauca en la parte colombiana, ellos gobiernan y
10 toda persona que pasa por ese territorio e intenta ingresar a Panamá tiene que
11 pagarles a ellos una suma de dinero según la inteligencia panameña ellos
12 normalmente por año obtienen setenta a setenta y cinco millones de dólares en esa
13 parte del negocio y este cartel no sólo trafica personas sino también controla el tráfico
14 de droga y toda la actividad ilícita del lado colombiano antes de ingresar a esa parte
15 de Panamá. A mi venida y regreso a Costa Rica, pues le comento al señor presidente
16 el estado de situación logramos organizar una visita de ambos presidentes tanto el
17 presidente de Costa Rica como el Presidente de Panamá al tapón del Darién, incluso
18 era la primera vez que el presidente panameño estaba visitando, el tapón del Darién,
19 y nuevamente repetimos la misma gira que ya previamente había hecho yo con el
20 Ministro Pino, pudimos ver los lugares, identificar la problemática y ahí las señoras
21 presidentes nos encomendaron a nosotros tanto el Ministro de Seguridad Panameña
22 como mi persona pues un plan de acción, de intervención inmediata sobre el control
23 que debían hacer tanto Panamá como Costa Rica en razón del flujo migratorio que
24 nos estaba afectando a ambos países. Nos pusimos sobre la mesa a trabajar y existían
25 las experiencias previas del sistema de buses pero cada país lo manejaba de manera
26 independiente y con algunas situaciones de mejora que debían implementarse
27 entonces planteamos un escenario binacional de manejo del flujo migratorio, por eso
28 las personas que hoy salen de el tapón del Darién entran al CATEM panameño, por
29 así decirlo, el centro de atención migratoria, un primer centro, que, en cuanto a
30 calidad y servicios dista mucho del que tenemos en Costa Rica, que es de una calidad

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 obviamente superior. Los panameños tienen dos o tres centros antes de que las
2 personas lleguen a Paso Canoas, acepté como ministro que los buses panameños
3 cruzaran la frontera y el bus panameño nos deja a esas personas en el CATEM sur,
4 que es un centro enmallado y eso permite un manejo del flujo migratorio bajo control
5 y evitamos la llegada masiva y desordenada que estas personas anteriormente hacían
6 en Paso Canoas impactando negativamente la zona. Y ordenamos el sistema de buses
7 para que vinieran de forma sistemática hasta justamente Los Chiles y aquí iniciara el
8 tránsito hacia Nicaragua. Lamentablemente no hemos podido tener un sistema
9 análogo y semejante al que tenemos con Panamá, deseáramos que los buses nuestros
10 pudieran cruzar a un centro en Nicaragua y que de esta manera tuviéramos
11 organizado los mismos términos que tenemos en el sur esta situación, pero tenemos
12 que adecuarnos a la realidad, la realidad no es esa. Ustedes mismos se han observado
13 que hemos venido haciendo con apoyo de Policía de Fronteras, muy especialmente
14 de Policía de Fronteras, Policía de Migración y Fuerza Pública, operaciones en contra
15 de la banda Los Talibanes, que era una banda que afectaba la llegada de estos
16 migrantes a la zona, los tenemos en lista, estamos trabajando en conjunto con el
17 Ministerio Público y con el OIJ, en lo que es la desarticulación de este grupo
18 dedicado al tráfico de migrantes, es señalar que en medio de esa situación pues
19 advertimos la falta de recursos que teníamos las instituciones intervinientes, Fuerza
20 Pública, Policía de Migración, las distintas municipalidades sobre las cuales discurre
21 este tránsito de personas migrantes, porque al final con recursos ordinarios tenemos
22 que enfrentar situaciones extraordinarias, no previstas y que generan una demanda
23 de recursos a veces sin aviso previo, porque así como dijimos que a veces el flujo
24 migratorio puede ser de 3000 personas un día de 100, otro día de 2000, un día vienen
25 10 personas sumamente enfermas, otro día no. Es decir, el manejo dinámico de estas
26 realidades debe ser atendido con recursos frescos que a veces no están ni previstos
27 ni siquiera son parte de nuestros presupuestos. Por dicha la Ley de Migración que
28 construimos en el año 2009 tiene un fondo social de migración ningún otro país como
29 nosotros tiene ese fondo y eso lo que nos ha permitido atender con recursos propios
30 al menos ese primer impacto de los flujos migratorios, pero definitivamente

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 requerimos más que eso de ahí que la cancillería y nuestro Gobierno ha estado
2 solicitando cooperación internacional mayor para poder atender este flujo
3 migratorio, pero mientras tanto logramos emitir un decreto de emergencia para la
4 atención del flujo migratorio en dirección sur norte que está hoy afectando a nuestro
5 país y que requiere la llegada de nuevos recursos vía Comisión Nacional de
6 Emergencia esto pues nos ha permitido contar ahora con el marco legal para dotar a
7 las distintas instituciones de una mejora para poder atender a su vez de la mejor
8 manera posible el flujo migratorio que transita por el cantón de Los Chiles; pero así
9 por otros cantones del país y que es un reto de administración también para la
10 institucionalidad pública que interviene en esta materia llámense Fuerza Pública
11 llámense Dirección General de Migración Extranjería y Policía de Migración así
12 como los distintos servicios que brinda el INAMU, que brinda la Caja Costarricense
13 del Seguro Social, que brinda el Ministerio de Salud, que brindan otras distintas
14 instituciones. Entonces en un primer momento debo decir que ya la Comisión
15 Nacional de Emergencias ha visitado la zona, al menos desde el punto de vista del
16 Ministerio de Seguridad, Fuerza Pública, vamos a contar con recursos para la
17 construcción de una nueva comandancia en la parte lateral del aeropuerto, esperamos
18 dirigir un nuevo edificio que además cuente con las capacidades para atender no solo
19 las necesidades actuales, sino más allá de esas para que cuando tengamos que enviar
20 recurso de refuerzo, recurso policial de refuerzo a la zona, tengamos la
21 infraestructura ya lista para atender la llegada de nuevos contingentes policiales si
22 así fuera necesario. De igual manera, se han visitado la zona de frontera y se han
23 definido puestos de Fuerza Pública que van a ser también instalados hechos de forma
24 nueva y van a quedar el servicio de la comunidad. En el caso del CATEM norte, la
25 idea, el planteamiento ideal, sería contar con las mismas condiciones idénticas al
26 CATEM sur, pero tenemos que hacer una respuesta rápida. En eso no tenemos
27 terrenos en la zona, la Junta de Educación de la Escuela de Colegio Técnico
28 Profesional nos ha facilitado un terreno. Tuvimos una reunión con la Procuraduría
29 General de la República para tener la asesoría, porque lo que nos cederían ellos es el
30 uso del precario de ese terreno. Es decir, el terreno no pasa al Ministerio de Seguridad

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 en su título de propiedad, no pasa a la Dirección General de Migración Extranjería,
2 sigue siendo de la Junta de Educación, y espera que en algún momento pueda
3 edificarse en nuevas instalaciones educativas, entonces lo que se nos autoriza
4 legalmente es un uso en precario del mismo. Eso implica que podemos hacer
5 instalaciones livianas, por así decirlo, en la zona para la atención de emergencia del
6 flujo migratorio, ahí es donde nosotros pediríamos a los colegas de ACNUR y OIM
7 la asesoría técnica para el diseño de ese centro, que podamos habilitar y tener
8 pensado para su desarrollo e instalación en esta zona, mientras, ojalá, hay un terreno
9 que se va a dar en el mediano plazo podamos contar con un terreno permanente sobre
10 el cual elegir y construir instalaciones permanentes. Entonces hay que tener una
11 estrategia en dos tiempos. Uno en el corto plazo para tener las capacidades
12 inmediatas y si hay una llegada masiva de migrantes puede hacer atendido con la
13 rapidez y la urgencia que la situación amerita para que no queden deambulando o no
14 impacten negativamente el centro de Los Chiles y las zonas aledaños y trabajar junto
15 con la municipalidad en un escenario de mediano y largo plazo que es ya la
16 adquisición de un terreno para pensar en formalizaciones de estructuras que nos
17 lleven más allá de las que tenemos pensados en este primer momento. Entonces es
18 aprovechar el decreto de emergencia para generar infraestructura de emergencia, esto
19 no obsta para que desde el ministerio y desde la migración pensemos a futuro e
20 instalaciones permanentes ya que debemos tener capacidades en toda la zona norte
21 como la historia nos lo demuestra que siempre ha sido necesaria porque justamente
22 cada vez que hay un problema imprevisto en Nicaragua ese problema termina
23 impactando UPALA, Los Chiles y la zona norte en general. Entonces
24 definitivamente tenemos que tener infraestructura permanente porque será hoy en
25 dos en cinco años, pero la historia nos enseña que siempre hay un flujo migratorio
26 de llegada imprevisto que no podemos prever a tiempo pero que nos impacta de
27 manera masiva en números de personas y siempre con un componente humanitario
28 que hace que todos tengamos que de la noche a la mañana intervenir y ayudar a estas
29 personas. Entonces la historia nos indica que tenemos que tener este tipo de
30 infraestructura, pero en el mientras tanto y aprovechando la vigencia de existencia

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 del decreto de emergencia procederíamos entonces con rapidez sobre la oferta que
2 nos ha hecho la junta administrativa de ese centro educativo a los cuales les
3 agradecemos no se si habrá alguien presente de esa junta administradora, sino por el
4 medio audiovisual con el que se está transmitiendo esta comparecencia pues
5 agradecerles a todos y cada uno de ellos la decisión desinteresada y de cooperación
6 y apoyo voluntario para que la Dirección General de Migración Extranjería en apoyo
7 con el sistema de Naciones Unidas podamos construir en ese terreno la
8 infraestructura que nos permite administrar las necesidades actuales y venideras
9 migratorio con las condiciones legales que implica el uso en precario que es no
10 construir instalaciones permanente. Lamentablemente esa es una limitación legal
11 respecto de la cual no podríamos hacer nada excepto que hubiese la disposición de
12 ceder y trasladar mediante un proyecto de ley este terreno a la Dirección de
13 Migración Extranjería que como ustedes saben es un proceso que tomaría sus años,
14 su tiempo y por lo tanto no sería nuestro interés apostar a un proyecto que nos
15 congela el hoy y que nos invita a quedarnos con los brazos cruzados durante año o
16 dos años sin saber finalmente qué sucederá. Entonces a Dios rogando y con el mazo
17 dando. Lo que hoy podemos hacer es utilizar las instalas del terreno de la escuela
18 bajo las condiciones legales que implica el uso en precario tener la asesoría técnica
19 de Naciones Unidas para lo que vamos a hacer ahí para que sea con los estándares
20 internacionales de atención de derechos humanos que merece esta población, pero
21 debo indicar que esto implica adecuarnos en sentido estricto a la legislación del
22 decreto. Esto implica que será para la atención del flujo sur norte. Eso es el marco
23 legal que nos obliga el decreto que nos permite hoy usar fondos públicos en esta
24 materia. Obviamente creándose de esas condiciones si hay un estado de necesidad
25 nuestro marco legal permitiría otras atenciones, pero en esencia es para la atención
26 del flujo sur norte de conformidad a los parámetros legales que nos prefija el decreto.
27 Nosotros en esto somos simples depositarios de la ley, funcionarios públicos que no
28 podemos transformar la ley sino sólo cumplirla por nuestro mandato legal, nuestro
29 cumplimiento del deber de trabajo, pero sabemos que, existiendo esas condiciones y
30 esa infraestructura, si hubiese crisis humanitarias o razones humanitarias para que

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 otro flujo migratorio distinto al sur norte pudiera utilizar esas instalaciones, creemos
2 que nuestro marco legal lo permitiría, pero en primera instancia es para atender ese
3 flujo migratorio. Entonces yo también quisiera dejar mi intervención hasta acá y más
4 bien quedar a las órdenes de los señores regidores, propietarios y suplentes, para
5 cualquier duda, comentario, inmediatamente poder ser atendido ya sea por mi
6 persona y si no estuviera yo en capacidad que me atiendan tanto el comandante Rubí
7 como la directora de migración cualquiera de sus preguntas. Muchísimas gracias. --

8 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Muchas gracias señor ministro.
9 Vamos entonces a abrir un espacio, preguntas y comentarios. estoy levantando la
10 lista del orden Timoteo, ya me pido la palabra ¿Quién más? Yamileth Usted, Jenny,
11 Aida No, cierro yo entonces en ese orden Timoteo, Yamileth, Jenny y yo por ultimo.

12 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, señor ministro Yo tenía esta
13 inquietud pero ya usted tocó este tema, también no se abordó en detalle, pero quisiera
14 hacerle unas interrogantes, hace como unos 12, 15 años habían puestos a lo largo de
15 la zona fronteriza de nuestro cantón y parte de San Carlos 8, 10 puestos a esos puestos
16 la policía, ante la Guardia Civil, llegaba a pie, a caballo, en helicóptero y se metía a
17 esa gente hasta 24 días, hasta un mes. La gente de la zona norte pues estaba segura,
18 había presencia policial, de un momento a otro, desconozco, esos puestos los
19 quitaron, inclusive puestos de acá cerca, medio queso, lugar que ahí pasa demasiado
20 flujo migratorio y de toda índole, cuatro esquinas creo que todavía hay un puesto, no
21 sé si está trabajando. Al cerrar esos puestos se dejó la puerta libre para la introducción
22 de mercadería de todo tipo, llámese, licores, cigarrillos, ropa, narcotráfico, personas,
23 animales, hasta gallinas, cerdos, toretes, de todas esas cosas, vehículos. Al abrir estos
24 puestos, usted dice que van a abrir un puesto más y en buena hora acá en Los Chiles
25 y ojalá que eso depende también del presupuesto a nivel nacional de seguridad, que
26 abrieran otros puestos, no sea un lugar estratégico, llámese por Coquital, por Santa
27 Fe, ese puesto, ya sea con 10 o 12 hombres o 15 hombres con equipos, con su
28 vehículo, que tengan disposición de salir en cualquier momento, va a ser una
29 respuesta táctica para que, llaman por ejemplo el 911, determinado momento, hay
30 una balacera, hay un asesinato, una refriega, o robo, de aquí que la patrulla del

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 comando de aquí de Los Chiles llegue a ese lugar, llega acontecido un poque cosas,
2 por diferentes razones, no hay vehículos, no hay personal, los caminos deplorables
3 entonces en buen momento que se van a construir estos puestos para el bienestar de
4 la ciudadanía, porque la gente actualmente está insegura está insegura todavía, no sé
5 hasta qué momento hay bastante personal en este puesto fronterizo, en este puesto
6 de Los Chiles y ojalá que no sea solamente ahorita que hay un flujo migratorio sino
7 que sea constante está la puerta abierta y más desde el momento en que se construyó
8 esta Trocha ha quedado a la libre como una universidad para esos malhechores que
9 están aprendiendo entonces en buen momento que van a ser estos puestos y que no
10 le se dan que no le den muchas largas al asunto, sino que no sé, tiene que medirse el
11 Ministerio de Seguridad y sería satisfactorio y dan el provecho para toda la
12 ciudadanía muchas gracias. -----

13 Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: antes de darle la palabra al
14 comandante Rubí quisiera yo indicar que en la zona bueno primero, tal vez como
15 antecedente, hace algunos años cuando desempeñaba yo este mismo cargo pues
16 apostábamos a una frontera formal que era Tablillas y por dichas se hizo la frontera
17 de Tablillas me parece que hay que hacer el esfuerzo para maximizarla el potencial
18 que tiene Tablillas y equipararla en servicios idénticos a los que brinda Peñas Blancas
19 para este manera esa idea de desarrollo que se hizo años atrás pueda completarse me
20 parece que ha sido un primer paso para ordenar la forma legal del tránsito entre
21 Nicaragua y Costa Rica porque antes de Tablillas la única frontera era Peñas Blancas
22 y eso hacía que todo ese tránsito Nicaragua, Costa Rica, Costa Rica, Nicaragua no
23 se hiciera por las vías legales formales entonces me parece que ahí hay un motor de
24 desarrollo importante en el tanto y cuanto los servicios de Tablillas se equipan en
25 términos idénticos a los de Peñas Blancas; me refiero esencialmente en el paso de
26 mercancías transportes porque la diferencia para un camión que sale de Managua por
27 ejemplo y que tiene que enviar producto por Limón, recordemos que mi Nicaragua
28 no tiene un puerto atlántico, ellos utilizan al nuestro puerto de Limón para importar
29 y exportar entonces desde Managua a Limón si usted se viene por Tablillas ahorra
30 alrededor de 350 kilómetros en el trayecto y además es plano mientras que por peñas

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 blancas es un trayecto que implica no sólo 350 kilómetros más sino que hay un
2 porcentaje muy alto de que ese trayecto de subiendo montaña llegando al valle
3 central, gran área metropolitana, las presas y luego salir por la 32 que a veces está
4 cerrada para nuevamente llegar a llanura entonces hay ventajas me parece muy
5 potenciales en el desarrollo futuro de tablillas pero esto que se logró en ese momento
6 pues la idea era que permitiera la mejora de la red de caminos que alimentaba ese
7 puesto y por lo tanto también me parece que es algo incompleto que aún falta por
8 hacerse respecto a esas ideas que en algún momento se abrigaron de lo que iba a ser
9 el impacto del puesto de Tablillas sobre la zona en medio de esta situación yo debo
10 como ministro de seguridad informarles a ustedes que el gran atractor de recurso
11 humano policial ha sido Crucitas, en Crucitas lamentablemente tenemos todas esos
12 hombres y mujeres que usted ha señalado que sería haber desplegado sobre terreno
13 para mejorar la seguridad bueno tiene un costo, el costo lo ha tenido hasta el
14 momento Crucitas cuando tuvimos ahí a casi dos mil coligalleros en escenarios
15 incluso de intercambio de disparos con nuestra Fuerza Pública hubo que reforzar la
16 mejor forma de lograr disuasión es a través de una presencia masiva de efectivos de
17 policía para que no haya condiciones de enfrentamiento cuando usted genera una
18 superioridad de cuatro cinco a uno usted baja la posibilidad de enfrentamiento
19 cuando ellos sienten que están uno a uno se empaletonan y tal vez tratan de gobernar
20 el lugar entonces nosotros para evitar del derramamiento de sangre en la zona
21 tuvimos que hacer una concentración importante de recurso humano que hubo que
22 quitarse lo alguno lugar que es la decisión más difícil que yo tengo como ministro
23 ser el responsable del movimiento y autorizar movimiento de recurso humano de una
24 parte para otra y persignarse uno esperando que donde quito el recurso policial ojalá
25 no pase nada porque un moralmente responsable de esa decisión entonces tiene que
26 usar unos los mapas de calor ver dónde la criminalidad la realidad está impactando
27 menos para traerse ese recurso humano y poderlo asignar en la zona. Entonces eso
28 es lo que hace difícil este puesto en el que yo estoy, que nos toca repartir recursos
29 muy limitados frente a grandes necesidades. ¿Qué más desearía? Yo decirle que
30 consten actas que vamos a asignarle todo ese recurso humano que usted pide, que yo

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 sé que es necesario y que es importante porque realmente las comunidades lo
2 demandan, lo tuvieron en algún momento y eso las hizo sentir muy seguras y hoy no
3 lo tienen y por lo tanto se sienten inseguros. Pero ese es el estado de la cuestión.
4 Entonces yo ahí sinceramente lo que tengo que decirle, señor regidor, es que en la
5 medida en que resolvamos el problema de Crucitas, logremos que la gran asignación
6 del recurso humano que tenemos ahí policial salga y que se resuelva legalmente lo
7 que va a pasar con ese territorio y que ojalá yo como consta licencia espero que el
8 beneficio de esa zona sea no solo poder liberar a los policías y ponernos al servicio
9 de las comunidades sino que también parte del potencial económico impacte también
10 a estas zonas como son Los Chiles y Upala en beneficio y San Carlos en beneficio
11 de ese recurso minero que existe pero yo opinando como ministro yo esperaré que
12 en el mediano plazo conforme se resuelva el tema de Crucitas vamos a liberar recurso
13 y asignarlo a la zona porque nos parece eso importante, pero quisiera que el
14 comandante también nos cuente cómo está el estado de la seguridad que Upala
15 aprovechando está visita a ustedes gracias. -----

16 Comandante Junier Villalta Rubí, Fuerza Pública: buenos días a todos evidentemente
17 como lo señala el señor ministro tenemos una operación que nos ha mandado mucho
18 recurso que la operación de Crucitas nuestros oficiales de policía muy valientes con
19 ocho instituciones han frente a ese problema es una zona hostil donde ellos día con
20 día por hacer un esfuerzo gigantesco por garantizar la soberanía de este país y
21 también pues dar protección a los recursos ambientales con lo que cuesta con lo que
22 cuenta este lindo y bello país sin embargo de decirle que antes que nosotros tengamos
23 una inversión inmensa de policías nosotros hacemos un trabajo de seguridad
24 ciudadana posicionando el recurso nuestro haciendo tareas inclusive pues
25 extraordinarias como el poner posicionamiento de una unidad móvil en el tema del
26 parque de Los Chiles con la finalidad de llegar a controlar mucho de lo que señor el
27 regidor pues menciona que es el tema del control sobre la ruta 35 hemos hecho
28 esfuerzos gigantescos con las unidades móviles de los distritos aledaños para
29 posicionar controles de carreteras intermitentes en aras de por supuesto abarcar este
30 el tema de seguridad sobre esta ruta. El esfuerzo gigantesco que hace la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 institucionalidad en este cantón es grandísimo con el recurso con el que cuando
2 nosotros contamos. A decir verdad, la valentía consiste en hacer con lo que tenemos
3 lo posible. Y creo que lo hemos hecho y las estadísticas criminales pues a nosotros
4 nos arroja unos números muy positivos en el tema de la criminalidad. Este cantón es
5 un cantón que, aunque tenga sesgo de delincuencia que son a veces subjetivos y un
6 poco objetivos la policía ha trabajado en aras de disminuirlo. Entonces nosotros a
7 nivel de las 14 direcciones regionales con la que hoy día pues el país cuenta. Nosotros
8 estamos posicionados dentro de las primeras con más seguridad. Nosotros solo
9 aportamos 2.2% a la incidencia criminal de este país y eso hay que rescatarlo. Aquí
10 esta es una dirección regional que tiene a lo largo de antecedentes de homicidios que
11 los ocupa bastante, 21 homicidios al año, y no son ciudadanos chilenos y upaleños
12 los que fallecen, sino es que hay fenomenología de pugna entre grupos organizados,
13 crimen organizado, que nosotros hemos puesto nuestro mayor empeño y se ha visto
14 con la detención de estructuras criminales en el sector de San Carlos de Pocosol, que
15 hacemos trabajos importantes a nivel de la frontera, que se han decomisado 147
16 tómbolas por parte de los coligalleros que ejercen actividades criminales, la policía
17 tiene el compromiso y esperemos que este compromiso continúe a lo largo de nuestra
18 trayectoria, que siempre va a ser constante, siempre vamos a estar presentes y
19 esperando siempre ejercer el mejor posicionamiento de nuestra policía, quiero que
20 ustedes sepan que la policía está muy comprometida con los trabajos, con los
21 municipios y con todos los Gobiernos Locales para hacer un buen trabajo, quedó
22 totalmente las órdenes como nuestro jefe nos dice y ustedes como jefes también de
23 nosotros, para hacer coordinaciones con otras instituciones y garantizar aún más el
24 servicio de seguridad ciudadana y la colectividad de seguridad que merece este
25 cantón, -----

26 Maria Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, buenos días a todos,
27 bienvenidos señor ministro, verdad muy agradecido por su presencia, bueno tanto
28 por haber venido acá a nuestro cantón, pero también por habernos recibido cuando
29 nosotros fuimos a su despacho muy amablemente, este precisamente para tocar este
30 tema del CATEM, verdad que nos preocupa tanto acá en nuestro cantón por la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 situación que tenemos. Bienvenido al comandante Rubí que no es la primera vez que
2 nos reunimos para ver este tema este a los señores miembros del Concejo Municipal
3 a todos los síndicos están presentes por allá veo a otros compañeros que también son
4 síndicos de los diferentes distritos de nuestro cantón este a Fuerza Pública a
5 Migración, Policía de Frontera, pero también me complace y me alegra mucho ver a
6 todas las representaciones de la Mesa de Movilidad Humana una mesa que nació
7 desde los CCI ahí nació esta mesa hemos venido trabajando este tema de toda la parte
8 migrante de la cual está integrada por instituciones y ONG entonces somos un equipo
9 yo creo que muy unidos Por ese hecho están acá hoy presente, están en fundaciones
10 como Cadena, Cenderos, OIM, ACNUR, Hayas, UNICEF, están Cenderos también,
11 está Servicio Jesuita, Visión Mundial. Entonces tenemos, bueno, todas las
12 representaciones, eso nos complace a nosotros, ayudas en acción también, nos apoya
13 un montón dentro de ese equipo, pero aparte de eso también está Ministerio de Salud,
14 por ahí está la doctora Jennifer, que también nos acompaña, está IMAS, que está
15 Felipe, que es de IMAS. Entonces acá tenemos todas las representaciones de ellos,
16 se les agradece, porque siempre que hay un llamado, una necesidad en nuestro
17 cantón, ellos acuden, aportan y dicen nosotros ponemos esto, nosotros ponemos lo
18 otro, yo siempre le recalco a ellos, y ese espíritu de colaboración, ese espíritu de
19 siempre querer apoyar todo lo que es la parte migrante, eso es de resaltar en ellos, y
20 creo que mucho de lo que hemos podido, un poquito sacar adelante o tener un poquito
21 el control de toda la parte migrante, ha sido gracias a todo ese apoyo y esa ayuda que
22 ellos nos brindan a la municipalidad, porque nosotros no tenemos ni la capacidad
23 humana, ni económica para poder atender este tipo de situación, ¿verdad? A raíz de
24 esa mesa de movilidad humana fue que nació verdad y empezamos a trabajar a través
25 de ese decreto que se dio por esta posibilidad de que se estableciera un caten acá en
26 la parte norte, de manera que todas esos esfuerzos de todas estas ONG de fundaciones
27 e instituciones se concentren en un solo lugar y poder brindar una estadía a toda esta
28 gente, estos flujos mixtos de calidad que por lo menos los días que estén acá estén
29 seguros, tengan lo necesario para que puedan continuar su camino. Entonces, en este
30 caso ahora no sé si tal vez Vivían, que conoce bien el tema, quiere aportar un poco,

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 este también Fabiola que es de OIM, también si alguno de ellos quiere me gustaría y
2 agradecería que le cedan la palabra. Después en cuanto a lo que es seguridad, verdad,
3 yo considero que la seguridad es algo que es muy importante para nuestro cantón,
4 entiendo a los compañeros de fuerza pública porque a veces uno como institución te
5 dicen porque no se es esto, no se lo otro. Y a veces uno quisiera hacer tantas cosas,
6 pero no puede de verdad porque tal vez a veces le falta capacidad humana, digamos
7 no tenemos tal vez esa fortaleza o nos faltan recursos, pero yo sé que digamos fuerza
8 pública hace su mayor esfuerzo por mantener el orden y por darnos ese
9 acompañamiento cuando nosotros lo requerimos. También sabemos que como
10 gobierno local es una necesidad que nosotros también apoyemos todo lo que es la
11 parte de seguridad. Por eso hemos venido trabajando con el comandante Rubí en este
12 convenio que queremos establecer de policiletos para el Cantón de Los Chiles. Le
13 estoy pidiendo una sesión de trabajo a los señores del concejo para el lunes 12,
14 socializar este convenio de policiletos y también para que fuerza pública nos dese
15 acompañamiento porque también desde el Gobierno Local queremos instalar o crear
16 un centro de monitoreo de cámaras de seguridad. Entonces ya nosotros ya tenemos
17 la donación por parte de las embajadas para todo lo que es el centro de monitoreo,
18 ya tenemos ese check de visto bueno para lo que es el centro de monitoreo, entonces
19 el comandante Rubí conversábamos y él me decía yo les puedo dar ese
20 acompañamiento de monitorear todas esas cámaras, verdad establecemos un
21 convenio, a través de ese convenio podemos hacer ese monitoreo y nosotros como
22 municipalidad vamos a hacer todas las gestiones para poder tener todo ese equipo de
23 cámaras, queríamos comenzar por lo menos con unas 15 cámaras para ponerlas en
24 las diferentes poblaciones donde de estenos, lugares pues más delictivos, más
25 conflictivos y los lugares donde se concentra mayor población que es la parte del
26 parque, el mercado municipal, aquí la parte del río, el muelle, entonces y allá el
27 parque donde precisamente ahorita se concentra un grupo de policías, de Fuerza
28 Pública, también poner algunas cámaras por ahí, entonces ahí yo en este caso dije al
29 comandante Rubí, ni apegaría a la recomendación que ustedes como fuerza pública
30 me den y los puntos que ustedes me digan, Yamileth, este son los puntos que nosotros

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 consideramos que más necesidad hay y nosotros por ahí podríamos poner las cámaras
2 de manera que ellos las estén monitoreando y así puede dar una asistencia más pronta
3 a la ciudadanía. Entonces este vamos a ver si los señores del concejo este me apoyan
4 en ese sentido con ese convenio este que les estoy pidiendo un espacio para
5 socializarlo y poder este apoyar a la Fuerza Pública también en este sentido este
6 agradecido no sé si me pueden dar la palabra vi bien tal vez para que y después solo
7 yo hago el cierre nada más. -----

8 Vivian Nieme, ACNUR: ahora sí muchísimas gracias doña Yamileth, presentes
9 personas presentes estoy aquí para bueno agregar a algunos puntos. En efecto la mesa
10 de movilidad humana se conforma en el 2021 para poder atender las necesidades de
11 la población que habita en el territorio en el cantón tanto a la población que acoge a
12 las personas que llegan como a la población refugiada solicitante de refugio migrante
13 en riesgo de apatridia y es justamente en esa configuración en donde las autoridades
14 identifican que es necesario organizarse para poder dar una respuesta porque las
15 necesidades exceden a los recursos y las capacidades es que el 2022 ya enfrentamos
16 esta situación de movilidad un poco más agudizado y la mesa pasa a atender este
17 tránsito de personas y es justamente en esos esfuerzos en el que convocando a las
18 organizaciones que estamos aquí presentes pasamos a complementar esos esfuerzos
19 de parte tanto del sistema de naciones unidas como de las organizaciones de las
20 jóvenes que han acompañado desde muchísimo antes inclusive al cantón de Los
21 Chiles nosotros reforzamos y remarcamos mucho el que tenemos tanto con el
22 Gobierno de Costa Rica, con las autoridades locales, por supuesto, pero
23 comprendemos también que es una contención muy temporal, estamos atendiendo
24 una porción muy baja de la cantidad de las personas que realmente están pasando,
25 que esta situación continúa excediendo a pesar de todos los esfuerzos de la llegada
26 de este último apoyo, que realmente fue importante el de Fundación Cadena, que
27 llegó con los contenedores de atención en salud, con posibilidades de albergues de
28 Casa Esperanza, también que se han ido abriendo estas otras opciones que durante al
29 menos un año la mesa buscó conformar, pero que no se tenía el recurso.
30 Comprendemos justamente la necesidad que plantea la mesa, de poder contar con

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 una estructura que pueda atender al resto de la población a la que no está llegando,
2 pero también entendemos como ustedes lo habían colocado que debe ir
3 complementado de un entorno seguro, ¿no?, de poder lograr ese entorno seguro tanto
4 en comunidades como en el centro de Los Chiles y además una estructura que pueda
5 brindar esa seguridad para las personas que transitan que no tengan que estar
6 expuestas a distintos riesgos y que ahí puedan concentrarse las atenciones. Y bueno,
7 si bien en cuanto a organización, eso podemos reforzar que el cantón tiene una
8 organización y un compromiso muy elevado de parte de las autoridades locales y que
9 celebramos mucho este espacio que se tiene, que no es el primero, ustedes han tenido
10 muchos más, pero la unificación de la voz entre el territorio y la nación es un punto
11 muy relevante porque ustedes están logrando con este espacio combinar la
12 experiencia y el conocimiento que ya existe en el territorio con la proyección y la
13 planificación del nivel nacional. Y es en esos esfuerzos en los que nosotros como
14 organizaciones y como Sistema de Naciones Unidas continuaremos trabajando.
15 Tenía una consulta de parte de la mesa, pero no sé, doña Yamileth si la coloco sobre
16 el cronograma. Hacían la consulta porque aquí los tengo un poco conectados también
17 y están presentes. Si tenemos alguna información sobre el cronograma de trabajo con
18 las juntas y hay alguna proyección en la temporalidad de cuando se podrían avanzar
19 con los siguientes pasos, por supuesto, esto también para que en lo local la mesa
20 pueda ir proyectando cómo realizar las distintas atenciones hasta que se puedan
21 concretar los pasos siguientes. -----

22 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, señor ministro, y lo
23 que queremos saber es como el cronograma que ustedes tienen en este caso
24 migración es el que lidera este proyecto, entonces el cronograma que se lleva porque
25 lo último que quedamos fue una reunión que tuvimos con la Junta de Educación con
26 la Junta Administrativa del CTP en esa reunión indicó la directora del colegio que la
27 Ministra de Educación digamos ella quería saber o ellos querían más bien tener el
28 aval de la Ministra de Educación para poder establecer el convenio, se le solicitó a
29 migración que se hiciera la consulta o que hiciera la solicitud a la Ministra de
30 Educación de que si ella daba ese aval, ¿verdad? para que ese terreno que de la Junta

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 Administrativa se dieran convenio. En este caso los compañeros de migración yo ya
2 les pedí el oficio que le enviaron a la Ministra de Educación para este y también les
3 he consultado si ya tenemos respuesta de eso porque de ahí depende verdad que
4 nosotros establezcamos el convenios porque ellos quieren ese aval tal vez ustedes en
5 ese sentido nos podría apoyar y ayudar para agilizar ese tema porque eso nos tiene
6 estancados ahí y aparte de eso también saber cómo a qué plazo nosotros podemos ir
7 ejecutando verdad como el cronograma de actividades que tenemos para ejecutar este
8 proyecto es lo que necesitamos. -----

9 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública; primero por
10 preguntas tan aterrizadas nos permiten hablar realmente este es en el momento en el
11 que estamos entonces lo primero es que dependemos del visto bueno la junta de
12 educación para poder tener control del terreno anteriormente ni la Dirección de
13 Migración ni el Ministerio pueden justamente legalmente desarrollar absolutamente
14 nada hasta no contar desde el punto de vista legal con la autorización de uso que
15 esperaríamos sea por un tiempo largo ese convenio hasta donde sabemos no este está
16 en proceso de elaboración digamos tenemos convenio borrador que le podrían servir
17 a la junta de educación para suscribirlo con el ministerio, pero lo que ellos están
18 solicitando ahora es una autorización de la ministra cuando realmente es
19 competencia de la junta administrativa por ley hacerlo. Entonces aquí nos ha surgido
20 una duda del punto de vista legal es como que usted me pida dos policías más y yo
21 le digo que tengo que consultarlo con el presidente de mi facultad mi resorte si yo
22 muevo dos policías de aquí a Upala o los traigo para acá este entonces no entendemos
23 si eso es un cambio de postura para hablarlo también aterrizado y significa un no.
24 Entonces, en este momento, el único terreno que hay sobre a la vista es el de la Junta
25 de Educación. La Junta de Educación lo ofreció a través de un convenio. Nosotros
26 estamos esperando el momento para suscribir ese convenio en nuestra parte de toda
27 la anuencia, ya hicimos las consultas con la Procuraduría y estamos con toda la
28 anuencia de suscribirlo. Ahora entendemos que, del lado de la Junta, o sea, no es
29 migración la que le toca correr para que la Ministra de Educación en su relación
30 interna, que eso es propio de la Junta, quien debió haber enviado la nota de la Junta

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 de Educación, no migración, porque la Junta de Educación, ¿por qué migración tiene
2 que preguntarle a un ministro, siendo migración de mi ministerio, no de Educación
3 Pública, como migración, le pregunta a un ministro si puede dar una cesión, un
4 terreno que pegue. que se pertenece a una junta administrativa que no le enviado a la
5 ministra de educación una nota diciendo que ellos sí están de acuerdo y que solicitan
6 elaboración de un convenio al cual la parte legal del ministro de educación debería
7 reunirse con nuestro departamento legal para hacerlo. Entonces este último requisito
8 yo aquí quiero hablar a lo castellano directo no con español barroco. Entonces no
9 entendemos si es que cambiaron de posición no lo quieren decir y le están
10 trasladando el problema a la Ministra de Educación. -----

11 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal; Entonces yo aprovecho
12 su pregunta para repreguntar en estos términos. Sí, es si en esa reunión que tuvimos
13 yo resiste precisamente la misma observación que usted está haciendo porque yo
14 conozco muy bien la parte de legalidad de las juntas administrativas y de las juntas
15 de educación. Cuando los terrenos están a nombre de las juntas administrativas o a
16 nombre de las juntas de educación, ellos son los que toman esa decisión. Cuando
17 están a nombre del ministerio de educación ya ahí es aparte verdad. Ya es el
18 ministerio que tiene que autorizar. Entonces ese día yo le dije a la directora porque
19 tienen que consultarle a la ministra de educación si la decisión la toman ustedes como
20 junta administrativa no tienen por qué tomarle digamos el parecer ni el avala a ella.
21 Entonces ellos dijeron que ellos querían hacer esa consulta para que después más
22 adelante no tener ningún inconveniente. Eso fue lo que indicaron. No sé, yo creo que
23 estaba a Aurelio. Eso fue lo que indicaron verdad Aurelio. Sí, ahí está Aurelio
24 presente en esa reunión. Eso fue lo que indicaron y este entonces ahora nosotros
25 dependemos de esa consulta. Sí. Para nosotros poder continuar sin embargo como
26 usted dice la posición verdad que, si ellos al final no van a querer ceder este terreno
27 en esta calidad de préstamo, ¿verdad? porque es en convenio, es un préstamo. Yo
28 eso también se lo recalqué, señores. Si estuvieran haciendo una donación, todavía les
29 doy la razón que usted le consulte a la ministra. Pero usted lo que están dando es un
30 préstamo de ese terreno, un uso de ese terreno por cierta cantidad de tiempo, no lo

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 están donando. Entonces, no le veo por qué el motivo de tener que hacer esa consulta
2 que va a venir a alargar el proyecto, que nos va a venir a retrasar todo el proceso,
3 donde es una necesidad, algo que urge, ¿verdad? Y eso sí me parece muy bien de
4 parte suya, que sí en su momento, tal vez, yo voy a convocar a la Junta de
5 Administrativa del Colegio, a través de la Mesa de Movilidad Humana, para que
6 ellos nos aclaren en ese sentido, y tal vez ahora que ya usted está exponiendo, que
7 no es Yamileth la alcaldesa de mi ejercicio. En este momento la que lo está diciendo
8 sino es el señor ministro tal vez ellos tomen en consideración y decir bueno la verdad
9 que no tenemos por qué esperar este podemos darle continuidad y establecer ese
10 convenio porque si no es así entonces pues por ir a buscar otra opción verdad para
11 para no dejar ir los recursos que eso es lo que me preocupa a mí también en este caso
12 que los recursos es un decreto el de los recursos el decreto se vence y no podemos
13 decir seguirle dando tanta larga al asunto en ese sentido y le agradecería tal vez de
14 que nos pasen ese borrador de convenio que ustedes tienen para irlo realizando con
15 muchísimo gusto porque esto lo que nos permite es aterrizar la situación yo entiendo
16 que lo que lo máximo que puede hacer la ministra es indicar una negación ella no
17 puede autorizar porque legalmente no tiene la facultad legales para autorizar lo que
18 por ley debe autorizar la junta ella no puede caer en una figura que se llama
19 usurpación que es usurpar la facultad legales de la junta para disponer de un bien que
20 legalmente a quien le toca disponer esa la junta entonces lo que puede tal vez es
21 emitir una nota de no objeción y tal vez voy a hablar con ella en esos términos para
22 indicar que ella no tiene ningún obstáculo para efectos de que si la junta decide por
23 mutuo propio dar en convenio que además el convenio regula las condiciones este y
24 ellos con toda la inversión que nosotros si vamos a hacer eso va a quedar en favor de
25 la junta porque hay que hacer tanques sépticos o todo el sistema de acceso agua
26 potable, luz eléctrica en mallado es decir ese terreno a tener una un enriquecimiento
27 en razón de los servicios que le van a hacer impuestos, el cerrado el cerramiento
28 perimetral, las luces, etc. Etc. Entonces yo me bien siento que es una enorme ventaja
29 que finalmente va a tener la junta y ellos van a definir el plazo y eso además lo
30 tenemos que cumplir, si lo suscribimos legalmente entre dos instituciones de derecho

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 público pues el plazo se cumple, ellos no tienen la plena certeza de que el momento
2 en que ellos se definen a 5 o 10 años, lo que sea, el momento en que se vence el
3 convenio se le entrega, se le hace la devolución como dice el convenio, entonces aquí
4 no hay riesgo de perder ese terreno a favor de que la junta piense que lo va a perder,
5 por el contrario, más bien hay toda la legalidad para que actúen con la seguridad de
6 jurídicas del caso. -----

7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Todo eso se ha negociado
8 con ellos y se les ha hablado de todos los beneficios en este caso que le va a quedar
9 al terreno una vez que ya no se use para este fin verdad, toda esa seguridad el hecho
10 de que ellos ahorita no cuentan con agua pues les va a quedar esa facilidad del agua
11 y la municipalidad está comprometida para mejorar todo lo que es la calle, ponerle
12 en asfalto, mejorar las condiciones, todos sus beneficios le van a quedar a ellos y este
13 a cambio pues de todo el préstamo que van a hacer ellos por ese tiempo. Y la
14 colaboración con la comunidad que es también la parte más importante. -----

15 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: Aquí quiero
16 hablar más que de cronograma de una línea lógica de acontecimientos, suscribimos
17 el convenio, inmediatamente será un estudio técnico -diagnóstico del terreno, le
18 pediremos al Sistema de Naciones Unidas que nos dé la asesoría técnica del tipo de
19 instalación que se podemos tener en la zona, nos toca a nosotros como ministerio y
20 dirección de migración, convocar el tema con AyA o la asada dependiendo de dónde
21 está el lugar, el tema de energía eléctrica, todas esas son las coordinaciones de
22 servicio público que corresponderá a cargo nuestro, entenderán que no podemos
23 hacer una sola solicitud formal al respecto porque todos esos estudios requieren uso
24 de fondos públicos y en este momento no hay el convenio que nos permita nosotros
25 convocar esos estudios. Entonces estamos en este momento legalmente paralizados
26 en espera de contar con el convenio y deseosos de que el convenio pueda hacer a la
27 brevedad posible. -----

28 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ahí agradecemos su
29 apoyo, se habla con la señora ministra para que nos agilice eso y nosotros vamos a
30 ir trabajando en el convenio para que una vez ya que tengamos la respuesta de ella

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 poder establecer lo antes posible y en este caso no sé si Vivian tienen otra consulta
2 para ir cerrando la parte de nuestra como representación de la Mesa de Movilidad
3 Humana y después a Fabiola que quiere hacer una consulta que es de parte de la
4 OIM. -----

5 Vivian Nieme, ACNUR: Claro que sí. Rescatando un poco la práctica de lo que se
6 instaló en coordinación, existe un grupo técnico de distintas autoridades instalado
7 que está en suspenso para el CATEM, para los avances y apoyos y demás del
8 CATEM. Entonces, en vista que existe esta línea de acontecimiento, la consulta es
9 si se podría tener la participación del punto focal de parte del ministerio para
10 continuar las conversaciones y tener esta regularidad de diálogo y así ver en el
11 momento oportuno que se requiere un apoyo adicional poder hacerlo a través de ese
12 espacio de coordinación. -----

13 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: No le veo
14 ningún problema. Claro, en San José nos vemos con tu director. Igual que OIM está
15 por sustituir a su nueva directora. se trata justamente de acuerdos, esos acuerdos y
16 ponerlos en la mesa. -----

17 Vivian Nieme, ACNUR: No, esto es con la mesa, o sea, es un espacio de
18 coordinación CATEM de las autoridades locales. -----

19 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: Sí, sin ningún
20 problema. Lo que sí debo decir claramente es que la mesa de movilidad abarca temas
21 más allá del flujo sur norte. Entonces aquí vemos diferenciar la agenda de trabajo.
22 No nos confundamos porque he visto algunas notas que lo que observo es una
23 confusión estratégica de lo que estamos hablando. Ese otro escenario está pendiente
24 de desarrollo. Ya ustedes han tenido una serie de trabajo y tienen presencia de las
25 instituciones públicas ahí. Pero no confundamos el manejo, el decreto que exige
26 legalmente el uso de esos fondos en el flujo sur norte con otros usos legalmente no
27 posibles. Entonces me toca a mí, digamos, ser claro en eso y prefiero hablar con este
28 nivel de claridad para no enredarnos en el camino. -----

29 Fabiola, OIM: Yo solamente quería agradecerles el espacio, verdad, y agradecer
30 nuevamente, doña Yamilet, por dejarnos estar acá como sistema y recalcarle la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 solicitud, don Mario, de apoyo, verdad, como sistema Naciones Unidas, estaremos
2 apoyando con el diseño. No solamente ACNUR y OIM, verdad, sino que también
3 pensando en todos los grupos poblacionales que vienen en el tránsito. Ahí también
4 es muy importante el expertiz de UNICEF, el expertiz de ONU Mujeres que también
5 tiene trabajo acá, UNFPA, verdad. Ahí me disculpan si se me queda alguna otra
6 agencia que esté para acá. Pero va a ser un diseño, verdad, que también se sepa que
7 no solamente será validado por las diferentes agencias y el expertiz de cada grupo,
8 sino también por las instituciones, verdad, que el tema de Ministerio de Salud, OPM,
9 entonces va a ser un diseño y básicamente estamos como a la espera, verdad, de este
10 consenso del convenio para ponernos, pues, manos a la hora, ¿verdad? Y empezar
11 con el diseño. Sí, pongo también por acá, doña Yami, en la mesa, ¿verdad? Que
12 también cuentan con todo nuestro apoyo si podemos apoyar en algún consenso, en
13 algún espacio con la junta, ¿verdad? Para tal vez como orientarle, creo que también
14 han sido muchos temas, ¿verdad? Y también la junta puede tener como su, su
15 precaución ante esto, ¿verdad? De donar y prestar el espacio. Entonces, creo que
16 también sería bueno y también cuente con el apoyo de, al menos, hablo como OIM,
17 ¿verdad? Si requieren algún otro apoyo puntual con la junta, para ir avanzando,
18 porque la verdad es que estamos todos a la espera, ¿verdad? Todos estamos como en
19 una pausa y realmente no es como que estemos esperando que las personas lleguen,
20 sino que ya las tenemos aquí. Entonces, realmente sí, al menos como, como mesa,
21 como bien indica, la mesa no solo trabajamos migrantes en tránsito, pero sí hemos
22 estado muy preocupados, ¿verdad? de que pasan y pasan los meses y no podemos,
23 todo el mundo quiere apoyar, está incluso los recursos para apoyar, pero hemos
24 estado como en pausa, entonces realmente sí cuente con nosotros para aligerar este
25 tema con la junta y también un tema acá que rescato y que también doy a conocer,
26 ahorita positivamente tenemos el apoyo de Canadá en un proyecto específico para
27 migrantes en tránsito que justo trata sobre el fortalecimiento de capacidad, es verdad
28 porque más allá de poder trabajar en temas de infraestructura y demás para la
29 atención es el dejar instaladas las capacidades, entonces también cuenten con el
30 apoyo de este proyecto que es también un proyecto interagencial, verdad porque la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 atención de los flujos en tránsito no se logra solamente con ACNUR y OIM, sino
2 que necesitamos una abordaje de integrar de todo el sistema de las unidades, entonces
3 ahorita también contamos con ese proyecto y ese apoyo que también estará apoyando
4 obviamente como lo hacen el sur acá en el norte, entonces solamente quería
5 mencionar eso y recalcarle positivamente el apoyo del sistema. -----
6 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: Bueno, antes
7 de dar la palabra doña Marta que tal vez no se enriquezca un poco en cuanto a su
8 visión en este punto, tiene usted toda la razón con esto último que acaba de decir, no
9 nos toca crear desde cero, ya tenemos un modelo exitoso en el CATEM sur,
10 simplemente no vemos ningún para trasladarlo al norte y que funcione bajo esos
11 parámetros y esquemas, entonces ya tenemos camino avanzado, además el sistema
12 Naciones Unidas tiene un proyecto de más de 2 millones de dólares aplicado a la
13 zona norte, ese también nos sirve para aplicarlo en estos escenarios, entonces
14 también son recursos frescos, perdón que podemos atender en medio de los objetivos
15 de los proyectos ya aprobados y por supuesto que el liderazgo municipal es
16 importante, sobre todo yo celebro esta sesión porque permite que una serie de mitos
17 y preocupaciones que andan en el ambiente las podamos tratar, entonces por eso he
18 procurado ser lo más en serio y lo más claro en relación a las palabras para que
19 entendamos de dónde estamos y qué es lo que nos falta. Entonces, en síntesis, ya el
20 gobierno previamente ha hecho esfuerzos por ubicar otros terrenos en la zona.
21 Queríamos utilizar alternativamente el aeropuerto, Aeración Civil nos indicó que
22 desde el punto de vista legal eso no es posible, se han hecho otros intentos y no ha
23 sido posible. Si en este caso lo de la junta no es posible, tenemos entonces que
24 repensar adquisiciones de terreno, etcétera, etcétera. Esas son las cosas porque tienen
25 que haber planes alternativos contingentes a la opción de la junta. Entonces, la opción
26 de la junta es la que nos parecía la más próxima y la más rápida. Pero tenemos que
27 fijarnos un plazo porque, como muy bien indica nuestro comandante, el decreto de
28 emergencia tiene un plazo a su vez. Ocupamos presentar el proyecto, aunque se
29 desarrolle después del plazo de vigencia del decreto. El proyecto tiene que ser
30 aprobado durante el plazo de vigencia, porque ahí si perderíamos los fondos

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 absolutamente indispensables para hacer esto. Entonces, hoy tenemos más bien los
2 ingredientes, lo que nos falta es la cocina, ¿dónde cocinarlos? Pero sería un problema
3 si nos quedamos en la cocina y en los ingredientes. Entonces, ahora tenemos que
4 hacer un poquito el esfuerzo para que los colegas de la Junta entiendan que están
5 cuando a derecho, que no se están y quizás esas son las seguridades que yo
6 comprendería. De pronto uno dice, y si de pronto el ministro se enoja de lo que yo
7 hice, tal vez que entiendan ellos las anuencias y las disponibilidades positivas para
8 que esta decisión, que ellos están tomados, la interna o la junta, sientan que tienen
9 respaldos superiores, tal vez por ahí va la preocupación, tal vez no es que han
10 cambiado el criterio, sino que todo el mundo entre en miedo porque ustedes saben
11 que cuando se usan fondos públicos o se dispone bienes públicos, de ahí hay siempre
12 un temor a consecuencias disciplinarias o administrativas superiores. Entonces, tal
13 vez yo entendería que la gente ocupa las garantías plenas de que lo que están
14 haciendo es con el apoyo ministerial también. Entonces, voy a hablar con la ministra
15 en esos sentidos para que puedan darse desde el punto de vista técnico legal del MEP,
16 las garantías para indicarle a la junta que la decisión que está tomando es totalmente
17 correcta y han parada de derechos sin ningún problema. Marta, por favor. -----

18 Marta Vindas González, Directora General de Migración y Extranjería: Bueno,
19 gracias por la palabra, señor ministro. También quiero agradecer el espacio que
20 permite construir, que permite aclarar y que permite poder tener un rumbo
21 homologado y claro hacia el mejor objetivo que es pues brindar las mejores
22 condiciones a estas personas que vienen en el flujo migratorio. De parte de migración
23 quiero externar que se puede contar con todo el apoyo que nosotros como institución
24 podemos brindar a esta gestión que se hace aquí en Los Chiles. Por parte de mis
25 compañeros de la Policía de Migración también hemos venido siendo un gran
26 esfuerzo en esta gestión de construir de forma homologada. Con respecto a su
27 consulta sí quiero aclararle que nosotros hicimos contacto con el Ministerio de
28 Educación específicamente con la parte de infraestructura para poder facilitar y
29 aclarar si es que hay algún criterio técnico que está en contra de que la junta pueda
30 donar este, perdón prestar el terreno para esta gestión. Estamos en espera de la cita,

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 probablemente esté para mediado de agosto. Esta reunión 13 aproximadamente fue
2 la fecha que nos indicaron, pero como bien lo menciona el señor ministro y quiero
3 retomar las palabras de él, no depende de nosotros como migración el hecho de que
4 la Junta vaya a estar en contra o a favor de podernos prestar el terreno. Ya es un
5 criterio que definitivamente ellos van a tener que tomar la decisión de si proceden o
6 no con lo que hemos venido conversando. También es muy importante y hago un
7 llamado a que constantemente debemos de estar comprometidos en la revisión del
8 flujo migratorio. Este flujo migratorio cambia constantemente las condiciones, puede
9 ser que aumente, puede ser que disminuya, como en este momento la cantidad de
10 personas que nos ingresan, las características de las personas constantemente
11 cambien las condiciones físicas y psicológicas también de este flujo migratorio
12 constantemente cambia. Entonces, así como cambian estas características va a
13 cambiar la demanda que estas personas nos van a hacer a nosotros como comunidad
14 y van a tener que cambiar también lo que nosotros le ofrecemos a estas personas en
15 este flujo que tenemos que recordar que es de tránsito hacia el norte. Entonces pues
16 un llamado en este sentido a esta actualización constante y a esta revisión constante
17 de las características del flujo migratorio sur norte y poder acoplar esta realidad que
18 nosotros tenemos en Los Chiles a esas condiciones del flujo. Muchas gracias. -----

19 -María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: entonces vamos a
20 convocar a la Junta Administrativa ya teniendo claro el panorama para ver si
21 podemos agilizar esto y si nos llega la respuesta de la ministra lo antes posible pues
22 mucho mejor verdad para agregarle expediente y eso va a venir a reforzar todo este
23 trabajo muy agradecida como le digo le dije antes con todas las ONG, fundaciones,
24 con migración, ministerio de salud que nos todos los que están aquí hoy presente
25 porque estamos por una finalidad que es este tema y si no fuera porque unimos
26 esfuerzos pues las cosas no son posible uno solo no puede hacer las cosas tenemos
27 que trabajar unidos y en conjunto independientemente de la institución que
28 representemos muchas gracias. -----

29 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: solo voy a hacer un llamado señor
30 presidente de estar un poco más al ojo con el uso de la palabra porque usted nos pide

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 para llevar un orden cómo se va a hacer y como que la señora alcaldesa no lo está
2 respetando. ¿Qué pena con ustedes venir a darnos cuenta cómo estamos con el asunto
3 del caten? Yo soñé con esta reunión hoy vieras, yo quería venir a escuchar cuál eran
4 el cronograma de inicio cómo iba a pasar o cuando iniciamos pero más bien me
5 vienen a contar la realidad de que usted de esta municipalidad no ha tenido la
6 capacidad de negociar la tierra para que el proyecto se de en este momento no
7 tenemos nada verdad según lo que entendí les agradezco les agradezco que ustedes
8 me corrijan si fue que entendí mal que el convenio aún no está no tenemos un
9 convenio no hay nada para que el caten se dé. Cuatro años atrás yo vengo de una
10 administración anterior, cuatro años estuvimos con el proyecto del caten ahí está el
11 compañero que vino de como en dos ocasiones también a hablar del tema vino una
12 muchacha de Paso Canoas a hablarnos del proyecto cuatro años atrás no se dio ya
13 tenemos tres meses de esta nueva administración y seguimos con la misma historia
14 ¿Qué pena? ¿Qué pena con esta municipalidad? y si no nota y se lo voy a pedir acá
15 encarecidamente señor presidente que lo lidera usted convoque esa junta de
16 educación a una mesa de trabajo con este concejo municipal para que se negocie ese
17 convenio y si es que se retractaron y no lo van a dar que busquemos un plan B y si
18 ya lo hay seguir con ese plan B tenemos que finiquitar este tema no podemos estar
19 en este de que si de que no de que si se puede que no se puede consultas ya consultas
20 para acá estamos jugando con una necesidad no lo dije yo, lo escuché de boca a la
21 señora, alcalde dice que el decreto vence, ese decreto vence nos vamos a quedar
22 posiblemente sin CATEM si no corremos, las ayudas de la Mesa de Movilidad se
23 nos van a ir, una necesidad que tiene el cantón, yo asistí a una reunión de acá del
24 pueblo la preocupación con el tema de los migrantes, una agresión que se dio,
25 violencia que se estuvo dando, teníamos la seguridad incontrolable, era demasiado
26 la gente migrantes que tenía esta cabecera que Fuerza Pública no podía con tanto y
27 nosotros seguimos en el sueño de los justos viendo que tal vez sí tal vez no dijo la
28 canción, ¿verdad? tantos temas de seguridad que tenemos, tanto trabajo que tiene
29 Fuerza Pública. Ay, Dios, dejando el tema al CATEM que ya me quedó claro, don
30 Mario, este concejo especialmente presidente que lo lidere, por favor, para la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 próxima semana si se pudiera ojalá mañana viernes sería genial, tema de seguridad,
2 hemos estado trabajando con Don Rubí, dos ocasiones el señor presidente hizo
3 intervenciones con él para ayudarnos un poco, pero yo pienso en las zonas
4 fronterizas, ustedes saben que Los Chiles es el sector que tiene la frontera más
5 grande, más porosa, que ustedes ni siquiera tienen idea de los trillos que existen y
6 por ahí pasa gente y son incontrolables, Fuerza Pública no tiene suficiente personal
7 para darle cobertura a todos esos pasos que hay y eso porque yo lo he conversado
8 con muchos de los compañeros de Fuerza Pública, yo trabajé la zona de la frontera
9 donde está la milla, es increíble estar a las cuatro y media de la mañana que ustedes
10 vea el flujo migratorio del vecino país a nuestro país a trabajar en las piñeras y esos
11 mismos trillitos que los usan para trabajar acá en las piñeras, esos mismos trillitos
12 los usan para pasar venezolanos, porque eso se ha hecho una actividad económica,
13 una fuente de ingresos, una fuente de empleo para este cantón, entonces yo me he
14 dado la tarea de estar analizando varias cosas esta semana que pasó, visité La Trocha
15 de la frontera, las personas que saben que estoy aquí en esta silla sentada que votaron
16 por mí, me dicen que pasa que este puesto no lo han abierto, me acordé que había
17 una posible visita suya acá y hoy traigo el tema. Existe un puesto fronterizo de La
18 Trocha que pues ha estado cerrado hace muchos años ya. Después de ese lugar que
19 se llama La Trocha hay un punto que se conoce como La Ñoca. La Ñoca es un punto
20 estratégico donde hay una actividad comercial grande ahora que prácticamente eso
21 es tierra de nadie. Un lugar muy lejano para el puesto central de Los Chiles está lo
22 monitoreando la lejanía. ¿Cuánto se llega ahí don Solano? Dos, tres horas. Ir de aquí
23 hasta La Ñoca tres, cuatro horas. Aparte de eso el camino, la ruta está en muy malas
24 condiciones, no permite la rapidez, las habilidades de un vehículo allá porque se
25 desbaratan rapidísimo. ¿Qué posibilidades hay de la apertura exactamente en ese
26 punto estratégico? de La Trocha. -----

27 Comandante Junier Villalta Rubí, Fuerza Pública: el puesto de la Ñoca que usted es
28 el famoso Bochinche, bueno dentro del decreto de flujo migratorio logramos
29 establecer la construcción de este un puesto policial casi que al puro frente casi que
30 este a este lado de Costa Rica en la pura esquina donde al frente de donde están los

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 medidores que de corriente que hay ahí sí correcto ahí se va a establecer ahí se va a
2 establecer un la construcción de un puesto policial para al pegar alrededor de unos
3 de 35 a 50 oficiales de policía con la expectativa de poder establecer este aumentos
4 o aumentos a niveles operativos valorando fechas, valorando horas como usted lo
5 menciona, valorando días valorando un montón de circunstancias pero pertenecer
6 nosotros al servicio seguridad ciudadana de ese puesto ese es uno de los proyectos
7 con el conjunto con el que se está desarrollando aquí la construcción de la
8 infraestructura de la construcción policial de Los Chiles. -----
9 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: que dicha y buena noticia, buena
10 noticia que la voy a transmitir a los vecinos en estos días posiblemente esta semana
11 que viene me va a tocar que ir a laborar por esa zona. Don Mario hay otro tema que
12 en ocasiones pasadas lo hayamos hablado en la parte de seguridad Los Chiles cuenta
13 con muy pocos oficiales, oficial que se va pensionando se cierra la plaza es verdad
14 no nos vuelven a nombrar otra persona más, entonces desde el periodo pasado yo
15 venía haciéndole números si en un año se nos van pensionando tres, cuatro personas,
16 recontando el año pasado estamos hablando de cuatro por cuatro son 16 efectivos
17 menos en cuatro años, más estos cuatro años estamos hablando de 32 efectivos
18 menos, más bien vamos perdiendo oficiales cada vez que se nos pensiona, qué
19 posibilidades es que se nos vayan, no se nos cierre la plaza, que se nos nombre,
20 porque usted conoce bien que Los Chiles tienen su cantidad de oficiales pero tiene
21 que darle soporte a una gran parte del territorio de Pocosol y nosotros este como lo
22 decía el teniente Ruiz la frontera es grande y es hostil, nosotros estuvimos en un foco
23 hace un tiempo y atrás que era homicidio, homicidio, macheteados y cuánta cosa se
24 nos da, entonces ¿Qué posibilidad hay? Yo sé que ahorita usted nos tiene un
25 contingente grande de oficiales por el tema de Crucitas, pero están en el lado de
26 Pocosol, San Carlos, o sea, Los Chiles no nos quedan más bien, nos están quitando
27 Los Chiles para el refuerzo allá. Y nosotros lo notamos porque yo vivo 30 kilómetros,
28 28 kilómetros fuera de la cabecera del distrito primero. Y nosotros vemos cuando
29 hay presencia oficial y cuando no. Me imagino que cuando no vemos patrullas es
30 porque están en alguna otra misión, en alguna otra delegación de sucesos que los

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 envían. Entonces quedamos desprotegidos. Este fin de semana se presentaron varios
2 acontecimientos en nuestro pueblo y Fuerza Pública. Allá tienen que ver desde
3 violencia doméstica hasta otro montón de cosas que estos procesos son bien
4 conocidos, que le quita mucho tiempo a Fuerza Pública y no pueden dejar un caso
5 de esos abandonado para venir a tener otro caso más de agresión o, en este caso,
6 como fue este muchacho que apuñalearon en el centro de Pavón. Entonces ¿Qué
7 posibilidad hay de que en su momento se pueda delegar que Pocosol o San Carlos
8 cubra Pocosol a como tiene que ser y Los Chiles se dediquen solo al cantón de Los
9 Chiles? -----

10 Mario Zamora, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública: Mire,
11 agradezco muchísimo su pregunta y su preocupación por que lo que refleja su
12 pregunta es por qué se ha vestido santo desvistiendo otros y Los Chiles han sido los
13 santos de vestidos en medio de esta emergencia y urgencia de Crucitas. Hoy, por
14 dicha, ¿el país logró ganar el litigio internacional que teníamos? Pero la Fuerza
15 Pública nos cuesta 60 millones por mes la operación en Crucitas solo en logística.
16 No voy a dar el número exacto, pero sigo a decir que hay más de 150 policías por
17 turno cumpliendo misiones de trabajo en esas 910 hectáreas. Porque el fenómeno,
18 así como yo inicié comentándoles cómo empezamos a tratar el tema del flujo
19 migratorio y cómo nos movimos, etcétera. Voy a decir que el caso de Crucitas, el
20 tema empezó con solo minería artesanal, pero empezaron a aparecer, que me parece
21 una gran preocupación, grupos mafiosos. Cuando usted observa, la criminalidad
22 organizada en América Latina empieza en drogas, se relaciona luego con trata de
23 personas y luego con minería, minería ilegal. Esas son como las de las tres grandes
24 actividades clásicas y de pronto empezamos a observar como con la llegada alta de
25 un número que en su tope fueron más de dos mil escorillalleros en su tope máximo
26 como se fueron extendiendo la finca de hoy de esas 27 hectáreas empezaron a afectar
27 90, 10 hectáreas que era ya todo el complejo finca pero luego también crearon túneles
28 ya venían expertos, ya no era el coligallero normal que operaba en la zona y que
29 extraía pequeñas cantidades de oro ya era crimen organizado, gente armada
30 lamentablemente hubo algunos sucesos con sangre de por medio esta organización

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 que empezó a operar en la zona nos parecía que podía ser de gran impacto negativo
2 se empezaba adueñarse del territorio y empezaba a extorsionar también a estas
3 personas o amenazarlas a los pobladores de zonas para que se fueran de ahí sino
4 contribuían con la organización o sea, esos son riesgos que nunca se habían visto en
5 la zona aún no se han visto y por eso tuvimos que usar la presencia policial más
6 fuerte para lograr desarmarlos debo decir que relativamente esa amenaza, está
7 contenida les hemos estado destruyendo los túneles se han detectado más hay unas
8 tómbolas mecánicas metálicas, perdón que operan con un proceso mecánico en
9 donde se pone la tierra extraída de crucitas se agrega mercurio, cianuro se da vuelta
10 y bueno, obtienen al final separar la tierra del oro pero empezaron a ponerla en un
11 radio casi de 3 .000 hectáreas pues fijese como al grupo policial se le fue aumentando
12 la zona de patrullaje con eso se le suma la cantidad de campanas que han puesto en
13 diferentes lados ahí va la policía y que nos toca a la gente que está a cargo de esto
14 operaciones nocturnas para sorpresa en la madrugada operar por lugares realmente
15 agrestes para que la policía pueda tener éxito y lo ha tenido pero gracias a un gran
16 trabajo humano mucho esfuerzo sobre entonces perdón que le hago esta explicación
17 pero para es para aterrizar el tema yo esperarí que ahora que el escenario está
18 llegando y esperamos llegue a su fin legal y que se legalice no sabemos lo que va a
19 suceder no nos toca nosotros como policía definir que lo que va a suceder pero que
20 eso le permita la Fuerza Pública reposicionar nuestra presencia que tenemos ahí en
21 otras partes entre eso Los Chiles. Lo segundo es también estamos incorporando
22 elementos aparte de que se habló de las cámaras acá, nosotros por la geografía de
23 Los Chiles la incorporación de drones estamos con la sección de vigilancia aérea y
24 con la embajada de Estados Unidos incorporando drones de patrullaje que nos
25 permite por qué las cámaras estarán muy circunscritos aquí al centro, pero las cosas
26 más graves están pasando sobre terreno en donde costaría mucho llevar una cámara,
27 entonces las cámaras en drones y drones que venden noche nos permitiría tener un
28 gran control territorial que nos ahorra recurso humano y nos pone la tecnología de
29 punta a funcionar por la zona, entonces yo más bien aquí quiero terminar
30 solicitándole formalmente de mi parte al concejo aprovechando su pregunta la

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 seguridad no es flor de un día hay que construirla poco a poco nosotros tenemos una
2 política de seguridad que se llama Costa Rica Segura Plus y nosotros nos gustaría
3 presentarla al concejo a efectos de que Los Chiles desarrollen su propia política de
4 seguridad y ahí es donde naciones unidas con ese programa que están teniendo en la
5 zona nos ayuda a emular esfuerzos que se han hecho en Upala y otros municipios
6 para poder aterrizar acá una política local bajo las circunstancias específicas de las
7 necesidades de seguridad de Los Chiles porque nosotros al hacer una política a escala
8 nacional pues obviamente ese es el estándar país entonces es un elemento que nos
9 parece muy oportuno y eso nos permitiría un trabajo conjunto en el tiempo y en el
10 largo plazo porque hoy sí le pudimos contestar a usted bien la pregunta que nos pidió
11 el bochinche pero estoy seguro que si hablamos más usted me va a decir otras zonas
12 en donde hoy no tenemos capacidad operativa de instalarlas pero entonces hay que
13 hacer un plan de seguridad a largo plazo decir bueno saliendo del bochinche que es
14 la zona estratégica más importante si hacemos una segunda a dónde la podemos
15 instalar y llegar a estos acuerdos conjuntos para que el servicio público de seguridad
16 se adecue las necesidades de la gente también y pensemos también en otro
17 componente miren donde hay homicidios de narcotráfico en el mapa usted lo observa
18 es la existencia de un mercado de drogas se están matando precisamente por controlar
19 esos mercados y cuando hemos interceptado comunicaciones internas, hay un
20 aumento de los volúmenes de drogas, que hay necesidad de colocarlos más allá de
21 los actuales consumidores. Es decir, las bandas hoy venden y tienen unas grandes
22 cantidades que necesitan recolocar. Están definiendo los centros educativos como
23 objetivos de ataque a estos grupos. Por eso en el perímetro los centros educativos
24 tienen a ubicar bunkers. Hay toda una técnica, escogen a niños muy libres, los
25 reclutan y este niño a su vez recluta a otros y así empiezan a generar mercado de
26 consumo. La forma de atender esto es mediante la prevención. Entonces también es
27 muy importante incorporar el escenario preventivo en esta materia. Por eso hemos
28 vuelto y le estamos diciendo al Ministerio de Educación volver con los programas
29 DARE para pedagógicamente enseñar a los niños a decir no a las drogas. Es tan
30 importante colocar una delegación de policía. Entonces, esos son los escenarios de

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 trabajo conjunto que nos gustaría trabajar con la Municipalidad de Los Chiles. Es un
2 plan de largo plazo que incluye acciones preventivas, acciones también. Hay gente
3 de Los Chiles que está hoy en la cárcel. ¿Qué opciones tenemos cuando esa gente
4 salga de la cárcel y regrese acá? Repiten el mismo patrón que lo llevó a la cárcel y
5 por lo tanto volverá a cometer delitos o podemos generar alguna alternativa de que
6 eso se bite. Esos son los grandes retos. El escenario de seguridad es muy retador.
7 Esas son las preguntas que también tenemos que atender. A veces hay que generar
8 escenarios de empleabilidad porque es mejor que alguien esté empleado y no
9 delinquir en la calle. Todas estas cosas si nos ponemos a hablar, haríamos un
10 gran mapa de riesgos sobre los cuales hay que estén en un plan de acción y la idea
11 es empezar a trabajar con ustedes en el largo plazo en esta materia. Para que esta
12 visita de este ministro no sea solo esta actividad, sino nos podamos estar viendo cada
13 cierto tiempo para llevarle un control, un pulso a cómo marcha la seguridad en el
14 cartón, cómo reposicionamos la retroalimentación de la gente nosotros nos enriquece
15 mucho. Y ustedes en materia de prevención tienen una ventaja sobre cualquier
16 institución pública, las municipalidades por ese contacto, como usted menciona, son
17 la institucionalidad pública más cercana de la gente. Eso es muy importante en
18 materia de seguridad para que nuestro servicio vía el aporte, el input que nos da la
19 municipalidad, mejore muchos impactos sobre este terreno. Entonces, hacer un plan
20 de seguridad cantonal y luego distritalizar, porque cada distrito de Los Chiles es
21 distinto, es diferente en materia de seguridad, eso nos permitiría mejorar respuestas
22 más adecuadas a las necesidades de la gente. Entonces, señor presidente municipal,
23 señores regidores, es algo que, con mucho gusto, si ustedes les parece, podemos
24 iniciar todo un trabajo en esa línea, les estaríamos enviando nuestra política de
25 seguridad, veríamos cómo se explicamos, si vengo yo lo vi otro compañero a dar esa
26 explicación, y ahí hacer una escena y una comisión de seguridad, en el Seno del
27 Concejo, con vecinos y participación, así como la experiencia exitosa de la mesa de
28 movilidad, puede ser exactamente replicada en esos términos, para tener una política
29 de seguridad de la municipalidad del chile, y que sea de largo plazo. -----
30 Jenny María Torres Barrera, Regidor Propietaria: Muchas gracias, Don Mario. ----

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Muchas gracias, Jenny. Sí, yo
2 entiendo su molestia con respecto al tema del orden, el uso de la palabra, yo
3 claramente hice la consulta de quienes se van a hacer el uso de la palabra
4 previamente, pero, sin embargo, como siempre, la alcaldesa prefirió ceder la palabra
5 e irrespetar esta presidencia. Puntualmente, no me referiré al tema por respecto al
6 ministro y demás, pero claramente aquí, don Mario, tristemente, hay una muy mala
7 comunicación entre administración municipal y Concejo Municipal, por eso le pido
8 una disculpa, porque nosotros ignorábamos totalmente que ese tema, el convenio del
9 CATEM, que es sumamente importante para nosotros, estaba estancado, ya entiendo
10 yo que ahí pienso que tal vez una inseguridad dentro de la Junta de Educación, y por
11 eso es que ellos tal vez no han tomado la decisión de revivir el convenio y demás.
12 Sin embargo, yo le voy a decir... voy a dar seguimiento, voy a tratar de reunirme lo
13 más pronto posible con la directora del Colegio Técnico Profesional de los Chiles y
14 después de eso voy a tratar de tener una reunión o de que este Concejo Municipal si
15 a bien lo tiene convoque a la Junta Directiva de esa institución para ver cuál es la
16 posición de ellos si aún están interesados o no para que no los hagan perder tiempo
17 a ustedes y no nos hagan perder tiempo a nosotros y estos recursos no se nos escapen
18 de la mano como ya nos ha pasado en otros proyectos en este cantón. Yo tengo varias
19 consultas porque tengo que aprovechar que usted está aquí señor ministro, como
20 regidor, la gente me pide cuentas y pues yo tengo que tener cierta información para
21 responder a veces en algunos temas y pues gratamente lo tenemos a usted aquí hoy,
22 el tema de seguridad como ya hemos escuchado a mis compañeros y compañeras
23 regidores pues es algo que nos interesa mucho, algo que hemos trabajado con el
24 Comandante y demás. Y de lo cual hemos visto frutos muy positivos, por eso
25 tenemos la plena certeza en este concejo municipal, por lo menos de que el trabajo
26 conjunto, de que la comunicación fluida, de que las buenas relaciones públicas
27 generan desarrollo en materia cantonal. Con respecto a los recursos que sabemos que
28 son limitados dentro de su ministerio, bueno, las necesidades serán reflejadas aquí
29 en el cantón, le comento, por ejemplo, tengo entendido que el Distrito del Amparo,
30 y me corrigen si me equivoco, todo el Distrito del Amparo lo ve una patrulla nada

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 más, y entiendo que la patrulla no está como en las mejores condiciones, esta patrulla
2 tiene que ser intervenida a veces por empresa privada o algunas personas que
3 colaboran, no sé si es una o dos patrullas, aún fueran dos, es demasiado el poco
4 recurso, entiendo que hasta van a alguna parte de San Jorge, que es el último distrito
5 colindante con San Carlos, y esto genera pues algún tema o alguna sensación de
6 inseguridad dentro de los habitantes de ese distrito. Puntualmente, el ministerio tiene
7 previsto la compra de patrullas a corto plazo, perdón, dentro de esa compra si está
8 agendado, vienen algunas patrullas para nuestro cantón, con el tema de las
9 delegaciones, bueno ya usted nos comenta que aquí en Los Chiles viene una
10 delegación nueva, en buena hora, más bien, muchísimas gracias por todas estas
11 gestiones que hace usted por este cantón, a futuro ya hay previstas algunas otras
12 delegaciones que se vayan a construir, todavía no, qué se está haciendo, en qué les
13 podemos ayudar como gobierno local. Con el tema de Costa Rica Segura Plus,
14 cuando usted quiera nada más nos indica la fecha para que veamos y empecemos a
15 trabajar en una mesa de trabajo, agradecido, estamos todos por eso. Con respecto al
16 tema de migración. Yo estoy muy preocupado de un Mario, le sumé honesto y me
17 disculpa la palabra, pero es que después de que la bestia de Nicolás Maduro
18 claramente no respetó la decisión del soberano en Venezuela, yo que soy muy
19 interesado en política y además no me basta con los problemas de nosotros, sino que
20 paso viendo a la comunidad internacional. Algunos expertos predecían previo las
21 elecciones que si Nicolás Maduro se aferraba al poder vamos a tener y vamos porque
22 nosotros las vamos a sufrir como cantón fronterizo, unas oleadas inmensas hablaban
23 de 5 millones de venezolanos saliendo a raíz de esta problemática, pienso que todavía
24 no se está dando, supongo que es por la incertidumbre que hay alrededor con respecto
25 a si la comunidad internacional va a hacer algo o van a hacerlo de siempre, se está
26 previendo, puntualmente mi consulta se está previendo que con el resultado que
27 tenemos, con la situación del país hermano del sur, se vengán estas oleadas otra vez
28 que vengán más venezolanos con intención de llegar hasta los Estados Unidos de
29 Norteamérica y cuáles acciones serían las que tendrían o cuáles son las acciones que
30 nosotros como chilenos y chilenas veríamos aquí para que no se nos afecte o no

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 veamos tal vez una situación compleja, no la vivamos con respecto a esta situación
2 que claramente no es culpa de ellos, tampoco de nosotros pero tenemos que darle por
3 lo menos una luz entre tanto humor, de incertidumbre Quisiera yo pedirle
4 puntualmente, digamos, yo entiendo que no es su competencia pero el tema de
5 caminos nos afecta a todos, a los oficiales, a las patrullas y demás yo quisiera pedirle
6 en nombre de todo el cantón que si usted pudiese hacer algo con el señor ministro de
7 obras públicas y transportes ya sea un concejo de gobierno o hablarle a un Rodrigo
8 Chávez de la situación paupérrima que tienen las rutas nacionales específicamente
9 en este cantón la 1859, la 760, la 138, la 733, 761, esto porque al final es de interés,
10 así como nosotros queremos transitar como ciudadanos yo estoy seguro que sus
11 oficiales quieren tener patrullas a más largo plazo que no sean dañadas por el pésimo
12 estado de estos caminos y también como ciudadanos del cantón pues viajar de una
13 manera un poco más tranquila siendo así le doy la palabra señor ministro. -----

14 Mario Zamora, Ministro: antes de darles la palabra comodante Rubí y a la directora
15 de migración compartimos su preocupación en relación a Venezuela justamente nos
16 está llegando el viernes en la noche nuestro nuevo homólogo el nuevo ministro de
17 Seguridad de Panamá, a quien vamos a recibir, vamos a tener el día sábado toda una
18 reunión de trabajo para atender de manera conjunta entre varios temas el riesgo que
19 puede provocar un flujo masivo de llegada de personas venezolanas a nuestros dos
20 países, entonces la idea es así como con el Ministro Pino teníamos una relación
21 estrecha de comunicación tenerla igualmente con el nuevo ministro designado en
22 Panamá, el general Frank Abrego, a quien además conocí en el anterior periodo, él
23 era en aquel momento el director de Senafront y esperamos primero hacer un
24 escenario de atención binacional, no hay duda que el sistema Naciones Unidas
25 también está en alerta sobre lo que puede significar una nueva diáspora venezolana
26 y creo que todos en su conjunto lo tenemos que ver. Lamentablemente en el mundo
27 están pasando también muchos otros acontecimientos que generan temas de atención
28 humanitaria en otras partes del mundo. Entonces los mismos recursos que había en
29 el planeta para atender estas emergencias hoy tienen que atender muchísimas otras
30 emergencias en otras partes del mundo. Entonces creo que lo que estamos viviendo



Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 nosotros de repartir panes de fuerza pública lamentablemente es como la tonalidad
 2 de lo que sucede hoy en el planeta. Pero créame que la presencia no es sólo de un día
 3 hoy acá, es para decir que estamos como ustedes y que independientemente de las
 4 medidas concretas que serán anunciadas en su momento siempre vamos a estar en
 5 primera línea con la Municipalidad de Los Chiles y los chilenos. Como dante le doy
 6 la palabra por favor para referirnos al tema y luego doña Marta. -----

7 Comandante Junier Villalta Rubí, Fuerza Pública: Gracias. Evidentemente hay
 8 factores que afectan el servicio de seguridad ciudadana. Factores como Crucitas por
 9 vernos a hacer ver que eso nos ha delimitado un poco los recursos de los distintos y
 10 efectivamente como usted lo menciona no voy a faltar el tema la verdad porque el
 11 distrito al amparo tiene una unidad móvil. Esa unidad móvil abarca mucha
 12 jurisdicción también. Sería yo como le dije antes faltará la verdad sin embargo quiero
 13 que sepa que cuando hay una incidencia criminal múltiple en un distrito tan grande
 14 se establecen 8 unidades de distritos cercanos para atender. Tenemos una gran
 15 problemática en el tema de infraestructura en nuestra institución y eso también no se
 16 falta la verdad. Pero la problemática más grande que existe es que muchas de las
 17 delegaciones policiales su recurso, no son del Ministerio de Seguridad Pública,
 18 entonces muchas de las reparaciones que se hacen, se hacen con empresas de buena
 19 fe, ejemplos, cito del amparo, el amparo no pertenece a esa delegación o ese espacio
 20 no pertenece a Fuerza Pública, es de la Asociación de Desarrollo, que en algún
 21 momento hay que pensar a futuro que esos terrenos se han normalizado para Fuerza
 22 Pública y poder nosotros realizar inversiones de fondos públicos, porque vuelve
 23 repito el tema de los fondos públicos, pues cuando nos hace una gestión para reparar
 24 una propiedad, una infraestructura que no pertenece al Ministerio de Seguridad
 25 Pública lo pueden uno cuestionar, nosotros hemos tenido toda la voluntad, inclusive
 26 nuestros oficiales de policía han trabajado bajo un convenio, por decirlo sin
 27 convenio, no escrito, pero sigue voluntades en donde esas empresas donan parte del
 28 material y nuestros mismos policías colocan, pues construyen o reparan o existen un
 29 plan remedial para esas delegaciones. Delegaciones como El Amparo son
 30 delegaciones donde tenemos ese problemita, le puedo citar Veracruz también, que

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 pertenece a una asociación de desarrollo, que tienen fondos muy limitados, pero
2 tienen toda la voluntad de ayudar y así lo han hecho, y así le sigo citando un montón
3 de distritos, por ejemplo, Santa Rosa, Pocosol no hay un lugar donde construir la
4 delegación. Tenemos que impulsar, y como se está haciendo ahora para que haya un
5 tema de alquiler, tenemos cuatro años de tener sus policías en un salón comunal,
6 porque lo habíamos encontrado en infraestructura, porque a veces se lo dificulta
7 mucho este tema, pero hoy vamos avanzando. El recurso de los distritos es un recurso
8 mínimo, porque estamos apostando a recursos policiales, unidades móviles, a atender
9 Crucitas, tenemos que hacer relevos, tenemos que hacer llegar comidas, tenemos que
10 atender inclusive a nuestro policía producto de alguna enfermedad o hasta civiles,
11 como el caso que suscitó días anteriores, que, si no es la policía que saca ese
12 nicaragüense, hermano nicaragüense del sector de Crucitas, pues podría perder su
13 bien. Entonces esos recursos los tenemos apostados en Crucitas, como dice nuestro
14 señor ministro, estamos claros que nuestra flotilla vehicular pues no es del año, pero
15 gracias a muchos convenios, marco que se han hecho, pues y la institución también,
16 hemos ido reparándolas, esta dirección regional cuenta con tres talleres, que son
17 nuestros mismos oficiales de policía, que en ocasiones con las asociaciones de
18 desarrollo de más se compra el repuesto y nuestro policía lo reemplaza, gracias a
19 nuestro señor ministro que nos dio a nosotros el aval para poder ese policía, para
20 hacer funciones de mecánicos, porque no tenemos mecánicos, entonces las policías
21 desarrollan ese aspecto. Es un canto muy grande, es un canto muy extenso, pero
22 créame que yo he amanecido las dos de la mañana con el mando acá. Un fin de
23 semana que tenemos que invertir el recurso de Caño Negro atendiendo cositas de
24 aquí en Los Chiles, inclusive meternos nosotros a trabajar con una o dos unidades
25 más a atender Caño Negro y hemos creado esa dinámica operativa siempre en aras
26 de garantizar el servicio de seguridad ciudadana y creo, sin temor equivocarme, lo
27 hemos hecho muy bien. Lo podemos hacer mejor, pero aprovechamos la coyuntura
28 del programa que sea una política de seguridad para ir abarcando todos esos temas.
29 De momento nuestra policía está posicionada, está ubicada y está con todas las ganas
30 de hacer las cosas bien y que nosotros tenemos grandes aliados. Nuestra Policía

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 Frontera acá, aunque son poquitos, también nos ha ayudado a atender distritos como
2 Caño Negro. Santa Rosa de Pocosal, Coopevega ha ayudado a atender Crucitas e
3 inclusive, el mismo Crucitas con las unidades móviles que tiene allá, ha atendido
4 incidentes en el sector del Gavilán en donde días anteriores se hubo la aprensión de
5 dos sujetos que participaron tentativamente en un doble homicidio que se generó en
6 el 2023. Entonces las patrullas están dinámicas en el cantón y esperamos hacerlo lo
7 mejor posible los años que nos resten a nosotros y cuando tengamos las políticas de
8 seguridad en ese cantón lo haremos mejor aún. -----
9 Marta Vindas González, Directora General de Migración y Extranjería: Gracias por
10 la palabra. Definitivamente esa incertidumbre que usted nos plantea pues es un
11 sentimiento que tenemos también nosotros desde la Dirección General de Migración
12 en el sentido de que es muy probable pues que el flujo migratoriamente a partir de
13 esta situación crítica en Venezuela. Sin embargo nos ocupamos en poder prevenir
14 situaciones que ya la experiencia a lo largo de este tiempo nos ha venido dando en
15 coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia hemos adquirido por ejemplo
16 buses para poder transportar personas en condición digamos de mayor vulnerabilidad
17 económica hemos venido planificando también la adquisición de mayor
18 alimentación en el caso de que así nos genere esa necesidad en el flujo migratorio
19 también condiciones con la Policía Profesional de potencializar los recursos y la
20 organización de la gestión por parte de la Policía hemos también planificado la
21 contratación de un administrador que se encargue tanto de la parte sur como de la
22 parte norte para poder redistribuir los recursos tanto financieros como de
23 alimentación como humanos para poder dar una respuesta más oportuna y así otras
24 acciones que hemos venido adquiriendo a partir de la experiencia que hemos tenido
25 este año anterior y del aporte que nos ha venido dando la Comisión Nacional de
26 Emergencia a través del decreto. Por supuesto que es una situación que no podemos
27 prever la magnitud de lo que se nos pueda venir, pero acciones como el terreno aquí
28 en Los Chiles, acciones como la coordinación entre el sur y el norte, eso nos va a
29 permitir a las diferentes comunidades pues atenderlo de la mejor manera con las
30 mejores condiciones y a partir de esa experiencia que hemos mencionado. Las

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 acciones también con todo lo que es Naciones Unidas, la coordinación y el apoyo
2 tanto con las con los movimientos a nivel comunal, eso viene a fortalecer estrategias
3 de implementación que se pueden ir desarrollando paso a paso en el momento en que
4 tengamos que enfrentar la situación crítica. Gracias. -----

5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Perfecto, muchísimas gracias
6 señor ministro, al comandante Rubí y a doña Marta Vindas. Por todo lo que nos han
7 comentado el día de hoy, por toda la disposición que ha mostrado de parte de este
8 ministerio para ayudarnos, no solo en materia migratoria sino en materia de
9 seguridad. Voy a nada más a hacerle un momento la palabra a mi compañera Yarelis
10 Ávalos, que es del distrito de Caño Negro, porque ella tiene algunas consultas al
11 respecto. -----

12 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Sí, bueno a este punto lo voy a tocar
13 en Asuntos Varios, pero como tocaron el tema del Caño Negro, entonces voy a hacer
14 una intervención. Hace unos meses estaba hablando con la presidenta de la
15 asociación del distrito y ellos habían donado un terreno en el centro de Caño Negro
16 para una futura construcción de una delegación, como el señor Irigoyen, creo que ya
17 no está en esta zona, sino que él la pasaron a otra, él era el que llevaba el hilo del
18 proceso. Entonces, eso había quedado en un traspaso y ahora ellos buscan la forma
19 de acercarse y hacer las consultas, se han comunicado por correos, han venido acá y
20 la respuesta que han tenido es nula. Entonces me gustaría saber qué posibilidades
21 hay de empezar de vuelta con ese proceso, pues no para que se construya una
22 delegación mañana, pero por lo menos para ir encaminando ya ese proceso. -----

23 Mario Zamora, Ministro: Bueno, aquí tengo una respuesta para usted, no como
24 ministro de seguridad. Recuerde que yo también soy ministro de Gobernación, es el
25 recargo que tengo de ese otro ministerio. Y en Gobernación está DINADECO, la
26 Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Y veníamos teniendo un
27 problema histórico, cuando me encuentro, recuerde Costa Rica tiene ya no solo 84
28 cantones, sino tenemos 492 distritos. En todos esos distritos tiene que haber una
29 delegación de policía. Muchas delegaciones se hicieron, así como usted lo está
30 diciendo. La Asociación de Desarrollo en un gran gesto, ya sea dio local, dio el

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 terreno al final de cuentas, gracias a la Asociación de Desarrollo, Fuerza Pública
2 tiene presencia en ese lugar. Vinieron luego unas normas administrativas que le
3 dijeron al Ministerio de Seguridad, usted no fue Ministerio, nosotros no podemos
4 invertir un solo colón en ninguna infraestructura en la que nosotros no se damos los
5 dueños. Entonces ¿qué pasó con todas esas delegaciones de policía construidas?
6 empezaban a tener órdenes de cierre sanitario, hay 220 unas delegaciones con
7 órdenes sanitarias nosotros sin poder arreglarlas porque el terreno no es nuestro y es
8 de la asociación pero la asociación no tiene plata para arreglarlo y estamos en esa
9 situación entonces nos reunimos recientemente con el nuevo director de
10 DINADECO y logramos el siguiente acuerdo vamos a financiarles a estas
11 asociaciones de desarrollo un local con un proyecto dado por DINADECO la
12 asociación de desarrollo cede el terreno DINADECO aporta el local de la delegación
13 de policía y el ministerio queda pagando un alquiler si hemos pagado alquileres a
14 terceros pues es la mejor forma de pagar un alquiler a una asociación de desarrollo
15 para que esta le dé mantenimiento al local policial pero además que también sea una
16 fuente de ingreso entonces es una forma razonable inteligente que permite a la
17 asociación de desarrollo tener un pequeño ingreso que viene desde el Ministerio de
18 Seguridad permite la mejora constante del inmueble y de esta forma pasamos que
19 esos eran actos voluntarios que materialmente generaba un problema a la asociación
20 porque era la asociación que echarse sobre la espalda y el mantenimiento de la sede,
21 de la unidad policial cambiar techos, cambiar entonces de pronto la asociación de
22 desarrollo tenía que utilizar sus escasos recursos e inyectarle porque si no la
23 delegación se retiraba del lugar entonces nos pusimos de acuerdo con el nuevo
24 director entonces quiero anunciarle esto entonces con mucho gusto ahora Omer,
25 tomamos contacto con la compañera Omer es justamente el trabajador mismo
26 despacho y es en ese momento que en él se la presidencia de nadie entonces vamos
27 esa es la nueva ruta de trabajo entonces no sólo vamos a retomar el tema sino que le
28 vamos a informar a esta asociación de desarrollo para que quizás con ellos sean de
29 los primeros que empecemos esta nueva metodología de trabajo que es sostenible y
30 permite entonces que en el largo plazo esa delegación de policía no quede en ruinas

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024

1 quedaría siempre con un buen nivel y además de una forma en que aportamos al
2 desarrollo comunal de porque si le pagamos a veces a particulares un alquiler como
3 no le vamos a pagar un alquiler no veo una asociación de desarrollo que hacen mejor
4 eso por esa plata. -----

5 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: bueno señor ministro este
6 reiterar las gracias por el tiempo suyo la disposición de estar aquí a todos los oficiales
7 que le acompañan a su delegación completa a doña Marta Vindas personas de las
8 diferentes ONGs que están el día de hoy aquí presentes en este salón de sesiones sin
9 duda alguna estamos nosotros con toda la disposición señor ministro de trabajar y de
10 en lo que les podamos colaborar sea usted siempre que lo quiera y lo tenga bien
11 bienvenido aquí sesionamos los martes sin embargo si usted quisiera extraordinario
12 de una sesión ordinaria nosotros siempre vamos a tener la disponibilidad de convocar
13 una sesión extraordinaria para ver estos temas tan importantes, tan necesarios para
14 las diferentes comunidades de El Cantón de Los Chiles gracias a ONGs por la
15 transmisión que nos da a través de la radio cultural, el Facebook de la radio cultural
16 es que nosotros llegamos a todas las personas vía Facebook sin más señor ministro,
17 muchas gracias por todo al ser las doce con trece minutos voy a decretar un receso
18 de hasta por dos horas. -----

ARTÍCULO IV

ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

21 **A)-**. Se de lectura al oficio AMLCH.2024.08.582 de fecha 08 de agosto de 2024,
22 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de
23 Los Chiles. Asunto: lectura al oficio DFOE-LOC-1087 de la Contraloría General de
24 la República, donde solicitan información relacionada con el presupuesto
25 Extraordinario N°2-2024 de la Municipalidad de Los Chiles. -----

26 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
27 Ratificar el Acuerdo N°002 del Acta de la Sesión Ordinaria N°016 celebrada el
28 martes 09 de julio de 2024, donde se aprobó el Presupuesto Extraordinario N°02 del
29 Periodo 2024, así como sus anexos, Plan Operativo Anual y la plantilla de
30 Información Plurianual 2024-27 de la Municipalidad de Los Chiles, que el mismo se

Acta de la sesión extraordinaria N°022 celebrada el jueves 08 de agosto del 2024
1 dispensó de trámite de comisión y que consta en el Folio N°0088. 2)-. Conforme a
2 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
3 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
4 **cuatro votos positivos.** -----

5 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las dos horas con treinta y tres minutos, se da por
6 finalizada la sesión. -----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Axel Solís Vásquez
Presidente



Francinie Hurtado Carballo
Secretaria a.i.